

**ACTA 610ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2018
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE**

- Apertura de sesión ordinaria 610º.....	02
- Punto uno, cuenta del señor secretario ejecutivo	12
- Punto dos, Cuenta del señor Presidente del Consejo Regional	14
- Punto tres, Solicitudes y Urgencias del Sr. Intendente Regional.....	03
- Punto cuatro Exposición y eventual sanción proyecto inversión F.N.D.R. Reposición y Adquisición Dispositivos de Apoyo Plan Normal de Aseo I.M. Antofagasta, código 30483457-0.....	14
- Punto cinco, Exposición y eventual sanción cartera de proyectos de Plan Marco de Desarrollo Territorial (PMDT) Costa Norte, código 30448772.....	23
- Punto seis, Exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales.....	26
- Punto siete, Exposición y eventual sanción concesiones Bienes Nacionales.....	27
- Punto ocho, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos 2% F.N.D.R.	27
- Punto nueve, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos FIC – R.....	27
- Punto diez, Exposición y eventual sanción representantes del Consejo Regional en:.....	27
- a) Comité Local de Desarrollo Profesional Docente, Provincia Antofagasta.....	27
- b) Comité Local de Desarrollo Profesional Docente, Provincia El Loa.....	28
- c) Comité Local de Desarrollo Profesional Docente, Provincia Tocopilla.....	28
- d) Consejo Regional de Formación Técnico-Profesional.....	28
- Punto once, Cuenta Trabajo de Comisiones.....	29
- Punto doce, Varios.....	32
- Resumen de Acuerdos 610º.....	40
- Certificaciones.....	45

En Antofagasta, a 25 de mayo de 2018, iniciándose a las 15:15 horas, y terminando a las 19:17 horas, en la 610ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oviden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Intendente Regional, don Marco Antonio Díaz Muñoz.
- Jefe DACG Gobierno Regional, don Raúl Bustos Castillo.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Jefe DAF Gobierno Regional, don Mauricio Muñoz Burgos.
- Jefe DFP Gobierno Regional, don Andrés Völker Rojas.
- Jefe de Gabinete Intendente Regional, don Marco Luza Luza.
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Ronny Maldonado Lavado.
- Director SECOPLAN IMA, don Dante Novoa Arredondo.
- Jefa de Planificación SECOPLAN IMA, doña Patricia Toledo C.
- Asesor Intendente Regional, don Luis Aguilera Villegas.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Rodolfo Ugarte Silva.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Héctor Alfaro V.
- Profesional Unidad Regional SUBDERE, don Víctor Cortés Montecinos.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, don Juan Sotomayor Chacón.
- Profesional Dirección Aseo IMA, doña Natalia Cáceres P.
- Profesional Dirección Aseo IMA, doña Carolina Navarro Sepúlveda.
- Profesional Dirección Aseo IMA, doña Ángela Tejada Zamora.
- Profesional Dirección Aseo IMA, doña Estephanie Robles G.
- Profesional Dirección Aseo IMA, don Marcos Fuentes Canelo.
- Coordinadora Centro Cultural Estación Antofagasta, doña Carla Julio.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 610ª correspondiente al viernes 25 de mayo, siendo las 15:15 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

3.- PUNTO TRES, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL – CUENTA PÚBLICA AÑO 2018. (ADELANTADO)

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** Indica que en la ley de Gobierno de Administración Regional le corresponde en el mes de mayo al Sr. Intendente como Ejecutivo del Gobierno Regional dar cuenta al Consejo Regional. Cede la palabra al Sr. Marco Antonio Díaz Muñoz.

El Sr. Intendente Regional, don **Marco Antonio Díaz** consulta si está en tabla la cuenta sobre ZICOSUR.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que de acuerdo a lo conversado con el Jefe de Gabinete este tema quedó excluido en esta oportunidad, pero lo van a incluir en el próximo consejo regional, ya que hay algunos consejeros que asistirán a la ZICOSUR.

El Sr. Intendente Regional, don **Marco Antonio Díaz** menciona que en lo sucesivo le gustaría ir con representantes del consejo a este tipo de actividades con prensa propia e invitar a prensa regional. Tal como indicó el presidente del consejo regional, hoy dará a conocer la cuenta pública participativa del año 2018, que dice relación con la Intendencia, Seremías y Gobernaciones. Señala que la cuenta pública fue presentada hace dos días a la comunidad. Señala que desde el año 2002 a la fecha hubo un incremento en la cantidad de habitantes, y la situación de pobreza es un 5.4% en la Región de Antofagasta, y un 17.2% es de pobreza multidimensional, y un 10.9% de desempleo regional. Señala que la Región de Antofagasta cuenta con una ejecución presupuestaria de un 100% y eso es debido al trabajo del Consejo. Señala que Antofagasta fue una de las cuatro regiones que alcanzó el 100% de ejecución presupuestaria durante el año 2017. La distribución de la inversión es la que se materializa en las sesiones del consejo regional (educación y cultura, multisectorial, transporte, salud, deporte y vivienda). Menciona que la plantilla (exhibe presentación) muestra dos realidades (exhibe presentación), primero muestra la distribución de la inversión por comuna, y en el lado izquierdo se encuentran los montos totales debidamente representados. La inversión total es MM\$103.000.-, y por ejemplo MM\$16.603.- en Ollagüe, pero llevado al gráfico de la derecha es que la inversión en una persona que vive en Ollagüe están invirtiendo en esa persona M\$51.000.-, y en Antofagasta la inversión por persona es \$285.000.-. Señala que los 6 convenios vigentes dan una acción coordinada entre los distintos estamentos públicos que participan en la elaboración de los convenios de programación y el trabajo del consejo a través del financiamiento FNDR. Señala que los programas son Más Viviendas Mejores Barrios MINVU+GORE, Mitigación de desastres Aluvionales y evacuación aguas lluvias que es de la DOH MOP + GORE, El Plan Plurianual de Conservación de vías Urbanas que es MINVU+GORE, Conservación de Pavimentos Básicos Región de Antofagasta, Mejoramiento Borde Costero Región de Antofagasta que tiene un avance de un 0,2% y el aporte del FNDR responde a un 30,03%.- finalmente señala que se encuentra el Plan de Desarrollo de la Red Asistencial de Salud de la Región de Antofagasta entre el Servicio de Salud y el GORE, con un estado de avance de un 63%. Señala que en la diapositiva se da cuenta del presupuesto inicial a la fecha de la ejecución del presupuesto año 2018, donde se puede evidenciar que se ha ejecutado un 37%. Indica que hay que poner atención en la ejecución presupuestaria cuando se abren a meses, ya que se puede evidenciar en el gráfico que en febrero hubo una gran ejecución presupuestaria, en marzo se mantuvo, y en abril debido al cambio de autoridades supone una etapa de marcha blanca, que rápidamente debieran corregir. La distribución por comuna implica un 34.45% para Antofagasta, la intercomunal en

un 19.56%, Calama con un 13.11%, María Elena con un 0.49%, Mejillones con un 3.48%, San Pedro de Atacama con un 10.26%, Sierra Gorda con un 0.87%, Taltal con un 0.85% y Tocopilla con un 16.93%. Menciona que la cuenta del ejercicio 2017 está basado en 4 ejes; el primero es Un Chile más libre que progresa creando oportunidades para todos. Un país que crece y crea empleos de calidad encuentra 4 concursos entre el capital Semilla y el capital abeja que favorecieron a 80 nuevos negocios en diferentes comunas, con una inversión de MM\$350.-, que significó accesos a financiamientos a 1.756 beneficiarios, MM\$30.000.- distribuidos en la Región y un apalancamiento de inversión de MM\$50.000.-. En cuanto a innovación y emprendimiento se gestionó el apoyo a 38 empresas enfocadas en innovación, potenciando espacios de emprendimiento de START UP CHILE y COWORK, 12 programas de apoyo al emprendimiento por MM\$477.-, apoyo a proyectos enfocados en sustentabilidad ambiental, diversificación productiva y crecimiento sostenible por MM\$422.-, y Programa de Innovación Social, apoyó a siete nuevos innovadores sociales, inversión de MM\$260.-. Como Gobierno Regional han invertido MM\$15.483.- en el Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R), apoyando diversos proyectos enfocados al desarrollo regional 2014-2017. En minería durante el año 2017 se continuó con el programa "Capacitación y asistencia técnica para la sustentabilidad de la pequeña minería de la Región de Antofagasta 2012-2017", favoreciendo la ejecución de 4.000 metros de sondaje de reconocimiento de minas a desarrollar, con un monto de ejecución de \$435.000.000. Se incorporó un nuevo programa denominado "Transferencia asistencia técnica pequeña minería de la Región de Antofagasta", que supone la regularización de faenas mineras, catastro de pequeña minería, asistencia jurídica y geológica, sondaje, proyectos asociados y modelamiento de minas por un monto total de MM\$384.-. Menciona que en la misma línea tendrán recursos para seis proyectos asociativos, por un monto de MM\$76, para 302 beneficiarios, y capacitación a 30 personas en "Gestión de seguridad minera en aspectos operativos y normativos específicos para la pequeña minería", por un monto de un \$1.350.000 por beca. Respecto a energía, se destaca la reducción de precios de la energía con mayor competencia, eficiencia y diversificación en el mercado energético, beneficiando con descuentos domiciliarios a las comunas de Mejillones 60% y Tocopilla 32,5%. Se encuentra operando la interconexión entre el Sistema Interconectado del Norte Grande y el Sistema Interconectado Central. Se han recambiado 22.367 luminarias de alumbrados públicos por nuevas lámparas más eficientes en las comunas de Mejillones, San Pedro de Atacama, Sierra Gorda, María Elena y Ollagüe, y se ha cubierto cerca del 50% de luminarias en las comunas de Antofagasta, Calama, Tocopilla, Taltal. Se instalaron 26 techos solares en seis edificios de servicios públicos, 17 escuelas y 3 postas. En relación al Programa Mi Hogar Eficiente ha llegado a 6.800 hogares, realizándose 64 actividades de capacitación (este programa ha entregado 17.186 kit.) En temas de educación se mejoró la infraestructura de 24 jardines infantiles invirtiendo MM\$198.-. Además se aumentó de cobertura a 672 cupos y con una inversión pública de MM\$4.000.-. La Ley de Inclusión ha sido aplicada a 58 establecimientos adheridos quienes se han convertido en sociedades sin fines de lucro. Además, en los últimos tres años, 15 nuevos establecimientos han solicitado voluntariamente ser gratuitos. El Programa Me Conecto para Aprender entregó 4.700 computadores para estudiantes de séptimo básico de establecimientos municipales, y en el programa Yo Elijo Mi PC se entregaron 437 computadores a estudiantes de excelencia de 7° Básico de establecimientos particulares subvencionados. En Infraestructura se han transferido MM\$2.487.- para siete proyectos estos corresponden a Obras Sello donde el Complejo Educacional Toconao y el Establecimiento Educacional Licancabur cuentan con diseño aprobado y financiado por el Mineduc en la comuna de San Pedro de Atacama y en cuanto a obras de mejoramiento integral, hay dos obras terminadas y otras dos en ejecución todas en

la Comuna de Antofagasta. Menciona que el segundo eje dice relación con Un Chile justo y solidario para caminar juntos, comienza con la educación superior y se destaca el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior 2017 el cual se implementó en 12 establecimientos de la Región, siendo 2.908 estudiantes los que se prepararon en la enseñanza media con el Programa PACE, logrando que 157 de ellos pudieran matricularse en la educación superior. En el año 2017 5.800 estudiantes ingresaron a la educación superior con gratuidad, de los cuales 1.634 estudiantes ingresaron a la educación técnico profesional y 4.166 estudiantes a educación universitaria. Asimismo, durante 2017 ingresaron 3.190 estudiantes a la educación superior con becas Nuevo Milenio I, II, III. El Centro de Formación Técnica Estatal de Calama llegó a su cuarta etapa, que implica el diseño de arquitectura, mediante un trabajo colaborativo con la Oficina Técnica de Arquitectura de la Universidad Católica del Norte. En relación a infancia protegida, bajo el Sistema de Protección Integral de la infancia Chile Crece Contigo, se desarrollaron los siguientes programas: habilitación de Espacios Públicos Infantiles; Fondo de iniciativas de Apoyo al Desarrollo Infantil; Programa de Fortalecimiento Municipal, con una inversión total de \$212.000.000.

-El Fondo de iniciativas de Apoyo al Desarrollo Infantil alcanzó una cobertura de 2.238 de niños/as.

El Registro Social de Hogares, al 13 de febrero de 2018 ha incluido 384.000 personas que corresponden a 138.334 hogares registrados. Respecto de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, se aplicaron 2.511 encuestas en la región, la pobreza multidimensional en personas baja de 30,5% en 2009 a un 17,2% en 2018. El Programa Abriendo Caminos dirigido a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, cuyo adulto responsable se encuentre privado de libertad, tuvo una inversión de MM\$179.- y una cobertura de 180 niños (as). El Servicio Nacional de Menores generó un convenio con la Universidad Católica del Norte y con la Corporación de Asistencia Judicial que fortalece la cobertura de atención para solicitud de pensión de alimentos a los padres de niños, niñas y adolescentes residentes. El Ministerio de Bienes Nacionales hizo entrega de terreno en Calama para Centro de Reparación Especializada de Administración Directa, CREAD y también para la construcción de nuevas dependencias de Oficina de Protección de Derechos en Mejillones. En cuanto al temático envejecimiento positivo, el Programa Vínculos tuvo una inversión de MM\$45.- para acompañar a 165 personas mayores. El programa Continuo Preventivo en Educación, se desarrolló en 137 establecimientos educacionales de la región, alcanzando una inversión de MM\$14.-. El Programa Actuar A Tiempo, está presente en 12 establecimientos priorizados de Antofagasta, Calama y Tocopilla por un monto total de MM\$74.-. El Programa Parentalidad Positiva está en cuatro comunas de la región, con un valor promedio por gestión de un \$1.700.000. En el Área Laboral, se apoya a 56 organizaciones en diferentes niveles, con un presupuesto estimado de MM\$18.-. El compromiso mujer hubo una inversión en Sernameg de Antofagasta el cual invirtió MM\$1.000 en los programas:

- Buen Vivir de la Sexualidad y Reproducción.
- Mujer Ciudadanía y Participación.
- Mujeres Jefas de Hogar;
- Mujer, Asociatividad y Emprendimiento;
- Prevención y Atención de Violencia contra las Mujeres.
- Buenas Prácticas Laborales y Trabajo Decente para la Igualdad de Género.

En materia de violencia contra la mujer, el programa Casas de Acogida cuenta en la región con 3 recintos y durante 2017 atendió a 86 mujeres y 77 niños/as. El programa "Centros de Hombres por una vida sin violencia" en la comuna de Antofagasta tuvo una cobertura de 118 varones. El programa de Prevención Integral de Violencias

contra las Mujeres realizó difusión, sensibilización, capacitación y coordinación sectorial a 3.097 personas. En materias de autonomía económica se ejecutó el programa Mujeres Jefas de Hogar en Antofagasta, Calama, Taltal, Tocopilla, Mejillones y San Pedro de Atacama, con una cobertura de 760 beneficiarias y un presupuesto de MM\$100.-. Para el periodo 2017-2018 se cuenta con un presupuesto de MM\$959.- para el financiamiento de los proyectos capacitación y atención Violencia Contra la Mujer Región de Antofagasta; implementación del Sernameg Móvil para recorrer los poblados de San Pedro de Atacama, Toconao, Talabre, Camar, Peine, Socaire, pueblos de Alto El Loa y Ollagüe; Reposición del Centro de la Mujer Manantial de Tocopilla, que postula a la etapa de ejecución; y reposición del Centro de la Mujer de Antofagasta, que postula a la etapa de diseño. Respecto a los ítems de superación a la pobreza, destaca que los dispositivos de atención a personas en situación de calle incluyen el Programa Calle, Noche Digna y Espacio Para Personas en Calle con Abuso de Drogas, abarcando un conjunto de prestaciones con una inversión regional de MM\$324.- y una cobertura de 385 personas mayores de 18 años. En cuanto a la familia, en el centro de la política social se puede decir que en la Red Local el Sistema de Apoyos y Cuidados tuvo una inversión de MM\$32.-, con una cobertura de 25 familias de la ciudad de Calama. El Programa de Autoconsumo invirtió MM\$35.- beneficiando a 50 familias en la Región y el Programa de Habitabilidad que entrega un conjunto de bienes mejorando las condiciones de las familias pertenecientes a Chile Solidario y/o Seguridad y Oportunidades, invirtió MM\$180.- otorgando 362 soluciones. En cuanto a la temática cirugía mayor a la salud, se puede decir que durante 2017 culminó la construcción del Hospital Regional de Antofagasta, con una inversión de \$231 millones de dólares. Se finalizó la construcción del Hospital Carlos Cisternas de Calama -en marcha blanca-, con una inversión de MM\$139.-. Además se encuentra la construcción y puesta en marcha del Cefsam Central Calama, Cefsam Valdivieso, Cefsam Juan Pablo II y el Consultorio Sector Norte. También la construcción del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución en la población Alemania de Calama, con una inversión de MM\$1.334.-. Se llevó a cabo la construcción de la Unidad de Apoyo Diagnóstico Medicina Nuclear en el Centro Oncológico del Norte, con una inversión total de MM\$5.368.- y en el Hospital de Mejillones se realizaron obras de conservación de dependencias del laboratorio, por MM\$180.- y la construcción del Centro de Diálisis Modular, con una inversión de MM\$1.145, que cubrirá la atención de 12.337 habitantes. Señala que la inclusión de iniciativas en la cuenta estuvo sujeta a una serie de requisitos. Por lo tanto si no se encontraba en una etapa administrativa óptima e idónea no podía ser incluida.

El Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don **Nicolás Sepúlveda** menciona que efectivamente lo que indica el Sr. Intendente es cierto. Es más, la cuenta se encuentra basada en los elementos de la cuenta pública nacional del Presidente Sebastián Piñera.

El Sr. Intendente Regional, don **Marco Antonio Díaz** indica que no quiere decir que los proyectos estén postergados, sino que deben avanzar en los trámites administrativos. En relación a pueblos indígenas la Unidad de Tierras, Aguas y Medio Ambiente prestó beneficios por MM\$602.- en los siguientes programas: subsidio para obras de riego y/o drenaje para indígenas; subsidios para adquisición de derechos de agua por indígenas; saneamiento de la propiedad indígena para certidumbre jurídica; y protección del medio ambiente y recursos naturales, beneficiando a 275 familias indígenas de la Región. Señala que gracias al Fondo de Desarrollo Indígena de Conadi, y a través de los programas Turismo y Pueblos Indígenas y Fomento Social, Productivo y Económico para la Población Indígena Urbana y Rural, se invirtió MM\$544.- beneficiando a 90 personas con esa calidad y tres comunidades indígenas.

También se avanzó en el proceso de recuperación y revitalización de las lenguas Ckunza y Quechua. En el caso de la primera, al lograr unificar criterios elaborando el primer grafemario de esta lengua, y la segunda destaca por el gran número de personas asistentes a los cursos de lengua Quechua. En cuanto al tercer eje denominado "Un Chile Seguro y En Paz Para Progresar y Vivir Tranquilos", destaca que se puso en marcha la Subcomisaria de Antofagasta La Portada con el objetivo de trabajar para prevenir el consumo de drogas, violencia intrafamiliar y robos a la propiedad y cuenta con 149 carabineros en operación. Se firmó convenio con la Facultad de Educación de Universidad de Antofagasta, para reforzamiento escolar a jóvenes privados de libertad. En cuanto a Prevención y gestión de riesgos de desastres naturales, señala que la Dirección de Obras Hidráulicas ejecuta obras de control aluvional en las quebradas Farellones entregada en febrero del 2018 y Uribe actualmente en ejecución, en la ciudad de Antofagasta, por un monto de MM\$5.994.- y MM\$5.041.- beneficiando a 22 mil habitantes. Además participaron 22 establecimientos educacionales en el plan integral de seguridad escolar. Se han implementado 132 zonas seguras como puntos de encuentro en el borde costero de la Región y la implementación del sistema de comunicación digital para coordinación de emergencias a nivel regional, cubriendo el 100 % de las localidades regionales. El cuarto eje tiene que ver con "Un Chile Para Vivir una Vida Más Plena y Feliz", destaca que durante el 2017 y comienzos de 2018 se entregaron un total de 1.168 viviendas, y se dio inicio a la construcción de 2.694 viviendas, y se encuentran en diseño 3.310 viviendas. Para este logro se implementó el convenio de programación "Más viviendas y Mejores Barrios para la Región de Antofagasta". En el Año 2017, en obras de espacio público se entregó: el espacio público y obras complementarias de la playa artificial El Trocadero, Antofagasta; Área verde, calle Armando Mook, sector de Gran Vía, Antofagasta; renovación Plaza de la Cultura, Taltal; Plazas en Mejillones en distintos sectores que se encuentra en ejecución. Se financiará a través del Programa de Parque Urbanos el Parque Urbano Sector Ex Ferrocarriles de Taltal, Parque Comunitario René Schneider en Antofagasta, por MM\$3.108.-. Se firmó convenio de programación "Mejoramiento Borde Costero Región de Antofagasta", que supone 19 obras en 11 kilómetros de costa, por un monto de MM\$65.000.- para recuperar áreas costeras y construcción de nuevas playas artificiales. En cuanto a Ciudades Más Humanas y Transporte Digno señala que en el año 2017 en obras viales se entregó 1000 km en conservación y mejoramiento vial a través del Plan de Pavimentos de Caminos Básicos, destacando la Ruta 21 y los accesos a Lasana, Peine, Caspana-El Tatio. Están en ejecución la nueva Circunvalación Oriente, Calama, con una inversión de USD\$MM310.-, a través de una concesión a 40 años; y la Segunda etapa de Avenida Balmaceda, Calama. Respecto a Ciclovías urbanas menciona que se ejecutaron 20,3 km en la Región; 10 km. en Antofagasta y 10,3 km. en Calama y finalizaron los diseños de ciclovías urbanas para las comunas de Mejillones y Taltal. En materia de Medio ambiente se elaboró el estudio de calidad del aire en Sierra Gorda: se implementó la ley de Responsabilidad Extendida al Productor, registrándose 50 Recicladores y 95 instalaciones. El Fondo de Protección Ambiental benefició a 9 organizaciones sociales, con MM\$70.- para la ejecución de proyectos en la Región. El programa Sistema Nacional de Certificación Ambiental Municipal Tocopilla y San Pedro de Atacama ingresaron al nivel básico. Sierra Gorda reinició su proceso para el nivel intermedio. Antofagasta y Calama iniciaron la certificación en el nivel de excelencia. En Educación Ambiental y Participación Ciudadana destaca que 36 establecimientos educacionales fueron certificados ambientalmente. Se reactivó el Plan de Descontaminación Atmosférica en la ciudad de Calama y su zona circundante y se encuentra constituido el comité operativo para la elaboración del plan, con 27 servicios públicos. En el sector industrial La Negra de Antofagasta, está vigente desde el año 2013 el Plan de Gestión de Calidad del Aire, con 18 empresas adscritas y medidas de

control a fuentes emisoras relevantes y a fuentes medianas y pequeñas. Respecto de los avances en rellenos sanitarios están en pleno funcionamiento los rellenos sanitarios para Tocopilla y María Elena, se aprobaron los proyectos en Sierra Gorda y Baquedano; se aprobó la ampliación en Calama y San Pedro de Atacama; se aprobaron los planes de cierre para los vertederos en Baquedano y Sierra Gorda. En evaluación del estudio de impacto ambiental se encuentra el Plan de remediación del Vertedero La Chimba de Antofagasta; y el nuevo relleno sanitario Chaqueta Blanca en Antofagasta está en proceso de superar observaciones técnicas para iniciar su funcionamiento. Comenta que se aprobó la Política Regional de Cultura 2017-2022, que será la carta de navegación en materia de artes, cultura y patrimonio de la Región. Se implementó el programa Cultura Comunitaria en 6 barrios de Antofagasta y Tocopilla; el programa "Centros de creación", con 21 laboratorios en Calama; el programa de "Fomento del Arte en la Educación" implementó 14 proyectos de aula en 5 establecimientos y el programa "Diálogos en movimiento" y "Diálogos en movimiento extremo". Menciona que en la cuenta se informó que se está realizando el estudio Balance Hídrico Regional para la administración responsable del recurso estratégico. Se desarrollarán proyectos para regularizar suministro de agua potable en San Pedro, Chiu Chiu, Caspana y Río Grande, iniciando además los estudios para otras localidades. Se regularizan los servicios sanitarios en sectores centrales de Taltal. En el Emprendimiento del Programa Semilla se invertirá la suma de MM\$608.- apoyando a 772 emprendedores. Se diseñará la reposición de liceo C-20 en Taltal, se iniciarán las obras de la Escuela Manuel Balmaceda en Calama, se iniciará diseño del Complejo Educacional Norte en Antofagasta, y se están traspasando terrenos para relocalizar establecimientos de educación y salud en Mejillones. En relación a Más Empleos y Más Seguridad para el año 2018, el Programa Familias Seguridades y Oportunidades continuarán atendiendo a las familias ingresadas durante 2017 y contactará a 1.152 familias nuevas, contando para ello con un presupuesto de MM\$188.- en acompañamiento psicosocial y MM\$180 en el acompañamiento sociolaboral. Se iniciará diseño de Centro de Rehabilitación de Alcohol y Drogas Antofagasta. Se iniciarán las obras de reposición de la posta de Peine por MM\$1.431.- y la reposición de la posta de Toconao por otros MM\$1.500.-, se iniciará diseño del Hospital de San Pedro de Atacama. Se construirá Consultorio General Rural de María Elena por MM\$\$3.000.-. Se da inicio proceso de regularización migratoria, atendiendo a más de 21.000 personas a nivel regional. Se iniciará la construcción del Centro de Internación Provisoria, régimen semi-cerrado y de régimen cerrado en Antofagasta, con una inversión de MM\$10.000.-. Se continuará la construcción de defensas Aluvionales en quebradas de Antofagasta con 3 nuevas obras y una inversión de MM\$\$11.353.- en la quebrada El Toro, quebrada Riquelme y la quebrada en Jardines del Sur. Se está avanzando en el proceso de regionalización mediante el traspaso de competencias a 3 nuevas divisiones del Gobierno Regional: Fomento e Industria, Transporte y Logística, Desarrollo Humano. Se iniciará construcción de Cuartel para Policía de Investigaciones en Tocopilla, con inversión de MM\$2.820.-. Se iniciarán estudios para mejorar infraestructura de Carabineros en Mejillones y San Pedro de Atacama.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que las iniciativas que está exponiendo el Sr. Intendente son iniciativas que está proyectando a partir del año 2018 y siguiente.

El Sr. Intendente Regional, don **Marco Antonio Díaz** continúa señalando que se iniciará construcción de playa y caleta La Chimba y se terminará diseño de Borde Costero Llacolén en Antofagasta. Se inaugurará la playa El Salitre de Tocopilla. Se iniciará la construcción del Mejoramiento Borde Costero Mejillones, Sector Plaza de la Cultura con una inversión de MM\$2.580.-. Se licitará la construcción del Mejoramiento

Borde Costero Sector Playa El Salitre, Tocopilla por un monto estimado de MM\$2.000.-. En 2018 se iniciará la construcción de 1.116 viviendas en las comunas de Antofagasta y Calama. Se reconstruirá plaza de armas de María Elena por MM\$1.300.-. Durante el 2018 se invertirá cerca de MM\$36.000.- en el plan de conservación de caminos básicos en los pueblos del interior y borde costero. Se construirá, vía concesiones MOP, la segunda etapa de la autopista Antofagasta-Calama. Se iniciará la segunda etapa de Avenida Pedro Aguirre Cerda en Antofagasta. Se avanzará en los estudios para implementar un sistema de transporte sustentable en Antofagasta, apoyados por el programa EUROCLIMA. La Puesta en Valor Patrimonial se encuentra asociada a la recuperación del Teatro Pedro de la Barra; la iluminación de las Ruinas de Huanchaca y se diseñará la recuperación de Casa Abaroa; se retomará la construcción Museo Padre Le Paige en San Pedro de Atacama; y en María Elena se avanzará en restauración de edificio INCHINOR. Pide disculpas por el formato y señala que se encuentra establecido por la normativa.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que el Sr. Intendente ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa legal. Indica que si existen dudas o consulta este es el momento de realizarlas. Cede la palabra al consejero regional Sr. Atilio Narváez.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** comenta que los mineros que están quedando en la Región están radicados en las comunas de Taltal y Tocopilla. Señala que estas personas se están viendo afectada por dos dramas: el primero de ellos es el robo de sus maquinarias ya que durante las noches los ladrones recorren las faenas en equipos de alto tonelaje para robar los equipos y equipamientos de los mineros. El otro tema que ellos están sufriendo es encontrar un yacimiento, y es allí donde parte todo el drama. En la presentación se puede evidenciar que se hizo una inversión de 3.000 metros de sondaje que tiene un costo bastante alto, y que genera una gran incertidumbre, ya que a veces no se encuentra el yacimiento que se anda buscado. Sin embargo existen empresas del estado que hacen estos tipos de trabajos a gran escala, como por ejemplo Codelco, que busca el yacimiento adecuado a su tamaño y volumen, pero en el intertanto se encuentran con pequeños yacimientos que lo puede explotar el pirquinero ya que no tienen que remover tantas rocas. Indica que esta situación también ocurre con otras empresas particulares y sería bueno hacer un convenio para que ellos puedan entregar esa información y facilitársela a los pirquineros.

El Sr. Intendente Regional, don **Marco Antonio Díaz** responde que en temas de seguridad el tema de los robos no solo afecta a los pequeños mineros, sino que también a las grandes empresas y con niveles de violencia cada vez más fuerte. Indica que van a comenzar una mesa de trabajo específica, ya que hasta el momento se ha estado gestionando en base a un atentado contra la propiedad. Por lo tanto el desafío es constituir una mesa de trabajo que dé una óptica de un delito de alta complejidad, con el fin de hacer un seguimiento de estas bandas dedicadas al robo de equipos mineros. Menciona que el consejero regional Sr. Atilio Narváez en el segundo punto expuesto hizo el diagnóstico y también entregó la solución, pero faltan dos cosas: lo primero es un rol activo de la autoridad de Gobierno, que converse con las empresas mineras que tienen información geológica actualizada con el pequeño minero. Indica que no les darán la espalda a los pequeños mineros.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que los pequeños mineros ya no quieren vender piedras. Indica que para Enami el valor de maquila y el transporte ya no le es rentable ir a entregar ese mineral por ya que los volúmenes de mineral de

cobre que hay en diversos sectores de Tocopilla y Taltal, incluido un sector de Antofagasta, es de 0.60% a un 1%, que ENAMI no le da valor. Respecto al otro tema señala que cuando a los pirquineros les dieron la mina el Guanaco, se las quitaron cuando estaba marchando bien.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** menciona que él se refería en aquellos sondeos que no prosperaron. Indica que el desierto está lleno de agujeros, el cual está lleno de información sobre aguas y yacimientos que la gran minera no va a explotar. Señala que se debería aprovechar esa información. Comenta que ha visto con gran preocupación la falta de lineamientos de la utilización de las energías renovables y del agua. Señala que se invirtieron en canales que son ancestrales ya que son de 200 o 300 años atrás. Indica que toda la lectura que se hace en los pueblos andinos se hace a través de canales con inundación, y cada vez que el canal se deteriora le piden a los servicios dinero del estado para reponer los canales. Indica que se sigue regando por inundación como un uso insuficiente del agua, en vez de entubarse el agua y usar la energía potencial que tiene el agua. Señala que se sigue invirtiendo canales, pero no se piensa en la agricultura.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Berna.

La consejera regional señora **BERNA** menciona que del año 60 no se mejoraban los canales, y hoy en día se están reparando y confeccionando nuevos canales. Indica que hay costumbres y tradiciones, por eso no se pueden entubar los canales fácilmente y pasar a llevar a las personas. Señala que cuando no se riega por inundación, comienza a subir la sal y se queman las plantas. Finalmente señala que así como algunos tienen distintas religiones y distintos gustos, ellos también tienen sus tradiciones, y que no van a permitir que los pasen a llevar.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** comenta que este tema ya fue asumido por el Gobierno Regional y se aprobó un plan de riego a través de INDAP. Por lo tanto ellos deberán preocuparse de lo planteado por la consejera regional Sra. Sandra Berna y el Sr. Intendente. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** agradece al Sr. Intendente el compromiso que ha tenido con el tema ambiental. Indica que hay dos cosas que le llaman la atención, la primera es que le están faltando MM\$9.000.-, porque en la cuenta del presupuesto estaban llegando a los \$87.000.000.-, y el de este año muestra que hay \$78.000.0000.-.

El Sr. Intendente Regional, don **Marco Antonio Díaz** responde que en la lámina que aparecían los 82 y fracción, es FNDR más otros... *(Interviene don Nicolás Sepúlveda)*

El Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don **Nicolás Sepúlveda** responde que los MM\$87.000.- corresponden al presupuesto final ejecutado, que puede partir en un monto, pero se pueden ir sumando provisiones.

El consejero regional señor **DÍAZ** finalmente señala que en varias oportunidades él ha planteado en el consejo el trato que se les debe dar a los funcionarios. En Chile lamentablemente se ha confundido la lealtad con la complicidad. Por lo anterior indica que desea entregarle antecedentes de las denuncias de acoso laboral que se han hechos los días 16, 17 y 18 de abril, que debieron haberse respondido a los 3 días

hábiles siguientes. Indica que los funcionarios no han tenido respuesta y sienten una gran injusticia. Menciona que en el periodo anterior él fue exonerado por motivos políticos, y le hubiese gustado que los consejeros de ese momento hubiesen hecho algo. Siente que es un deber hacer algo.

El Sr. Intendente Regional, don **Marco Antonio Díaz** responde que valora todo lo que se ha planteado, y va recibir los antecedentes para dar respuesta de aquello. Pero considera que siempre es recomendable no saltarse a la autoridad que corresponde.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que pidió una entrevista con la Gobernadora, pero no le han dado respuesta.

El Sr. Intendente Regional, don **Marco Antonio Díaz** menciona que en una temática como esta, debe tener el acceso a los Gobernadores, pero sería conveniente seguir los conductos.

El consejero regional señor **DÍAZ** solicita al Sr. Intendente que le gustaría que la Gobernación respondiera en los tiempos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que le hubiera gustado percibir las inversiones de infraestructura deportiva en la Región. Menciona que es un tema bastante preocupante y hay que ponerle atención.

El Sr. Intendente Regional, don **Marco Antonio Díaz** agradece el comentario y señala que va a recoger la información para ponerla dentro de la presentación.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que este no es el espacio para generar una conversación más fluida de los proyectos que se están presentando y de algunos que faltan, como por ejemplo el programa de "Reparación por Maltrato Grave", que incluye las violaciones, abusos sexuales, entre otras. Indica que en los meses de junio y julio del año pasado había 129 niños y niñas en lista de espera. Comenta que hay un proyecto que se encuentra en el Banco Integrado de Proyectos que dice relación con la construcción de una casa que atiende a niños y niñas. Este centro se llama "Residencia El Loa" pero está situado en Antofagasta. Finalmente señala que ese proyecto existe, pero no tiene RS. También se encuentra la construcción del centro de tratamiento para personas con problemas de drogas y alcohol, situado en Calama. Menciona que quizás ese proyecto no se encuentra en la cartera porque no se ha empezado a elaborar, pero le llama la atención que sí está en la cartera el proyecto "Centro de Rehabilitación de Tocopilla", y ni siquiera se ha iniciado.

El Sr. Intendente Regional, don **Marco Antonio Díaz** responde que en la presentación hizo un juicio crítico en poner mayores énfasis en materias contra la violencia de la mujer, niños y en lo que dice relación con pueblos indígenas. Señala que estos son 3 ejes que todavía pueden abarcar en cobertura y en monto.

El Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don **Nicolás Sepúlveda** menciona que la cuenta se enfocó en el ejercicio del año 2017. Efectivamente faltan muchos proyectos del año 2018 – 2019 que no están en la cuenta ya que no era el espíritu. Señala que desde el nivel central le hicieron bajar muchos proyectos que no tenían un grado de concreción adecuado. Señala que hay varios proyectos bastante interesantes como el Centro de Protección de la Mujer y la Infancia que está mal formulado. Por lo anterior señala que están buscando una solución para reformular el proyecto y presentarlo nuevamente al Sistema Nacional de inversiones.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Patricio Tapia.

El consejero regional señor **TAPIA** consulta si el nuevo proyecto del cuartel de bomberos se va trasladar por el tema de emergencia, de la cota.

El Sr. Intendente Regional, don **Marco Antonio Díaz** responde que en estos momentos la piedra del zapato son los dos carros y el equipamiento del cuerpo de bomberos de Tocopilla, donde ya tuvieron una conversación con la Junta Nacional y bomberos para destrabar la liberación de fondos ya asignados. Aparte existe un proyecto de reposicionar y relocalizar el cuartel que está al frente de la plaza.

El consejero regional señor **TAPIA** indica que está dentro de la cota 30.

El Sr. Intendente Regional, don **Marco Antonio Díaz** indica que están pensando en movillar el cuartel a un sector distinto, pero eso está en un nivel de idea, todavía no se encuentra el sector.

El consejero regional señor **TAPIA** menciona que dentro de la cota 30 se encuentra un establecimiento educacional llamado Carlos Condell. Indica que en Tocopilla hay una necesidad imperiosa de vivienda, y se estaría remediando un terreno en la Pacifico Norte o las Tres Marías.

El Sr. Intendente Regional, don **Marco Antonio Díaz** responde que esas temáticas serán abordadas en la comisión que corresponda, por lo tanto no va profundizar el tema por respeto a los integrantes de la comisión, pero hoy día se está hablando de un terreno a las afueras de Tocopilla, cuando en definitiva todos los esfuerzos que se están haciendo como Gobierno es para remediar y equipar Tres Marías. En caso de optar por Tres María son 498 soluciones habitacionales que podrían sostener el problema habitacional. Agradece a todos por la disposición y disponibilidad.

1.- PUNTO UNO, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se encuentran disponibles en sus archivos digitales la correspondencia tramitada en la Secretaría, agenda de actividades, comisiones y pleno y el estado de acuerdos pendientes del consejo regional. Señala que se encuentra pendiente la nominación específica de los consejeros que van asistir a la provincia de Salta al Comité Cuatripartito Argentina – Chile. (Sugiere ver este tema en puntos varios.) Solicita revisar la agenda, y en caso

de que tengan una actividad que no se encuentre, sugiere mencionarla para incluirla en agenda.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14726-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 28 de mayo de 2018:

Charla Gran Logia de Chile 2018.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejeros y Consejeras Regionales Provincia de Antofagasta.

Martes 29 de mayo de 2018:

Cuenta Pública Participativa MOP.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 30 de mayo de 2018:

Reunión CORGAPU.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales, señor Ricardo Díaz Cortés y señorita Katherine San Martín Sánchez.

Miércoles 30 de mayo de 2018:

Sesión Ordinaria N° 40 Consejo Directivo del CDPR Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señores Mario Acuña Villalobos y Gonzalo Dantagnan Vergara.

Jueves 31 de mayo de 2018:

Cuenta Pública Seremía de Educación.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 01 de junio de 2018:

Exposición historia fotográfica de bomberos.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Provincia de El Loa.

Domingo 03 de junio de 2018:

Desfile aniversario bomberos de Calama.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Provincia de El Loa.

Lunes 04 y martes 05 de junio de 2018 (*):

VI reunión del grupo de trabajo cuatripartito sobre corredores.

Lugar: Ciudad de Salta, Argentina.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales, señor Gonzalo Dantagnan Vergara, señora Mirta Moreno Moreno y señor Eslayne Portilla Barraza.

Miércoles 30 de mayo de 2018 ():**

Jornada de promoción concursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Lunes 04 de junio de 2018 ():**

Jornada de promoción concursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente.

Lugar: Ciudad de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

(*) Actividad incorporada a través del Acuerdo N° 14733-18 de la presente sesión.

(**) Actividad incorporada a través del Acuerdo N° 14738-18 de la presente sesión.

Ver Anexo 610.1.14726-18.001 "Mem. N° 102".

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL.

No hay.

4.- PUNTO CUATRO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTO INVERSIÓN F.N.D.R. REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DISPOSITIVOS DE APOYO PLAN NORMAL DE ASEO I.M. ANTOFAGASTA, CÓDIGO 30483457-0.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que el proyecto Reposición y Adquisición Dispositivos de Apoyo Plan Normal de Aseo Ilustre Municipalidad de Antofagasta será expuesto por los profesionales de la municipalidad.

El Director SECOPLAN Ilustre Municipalidad de Antofagasta, don **Dante Novoa** indica que van a exponer cuál es el fundamento que lleva a generar este proyecto para la Región de Antofagasta, y también los motivos y factores que han incidido en el aumento importante de residuos sólidos en la ciudad. Señala que darán a conocer el Plan Normal De Aseo que desarrolla la Dirección de Aseo del Municipio. Indica que este proyecto va permitir mantener de mejor manera el aseo de los espacios públicos de la Región. Solicita dar la palabra a la encargada de planificación.

La Jefa de Planificación SECOPLAN Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Patricia Toledo** menciona que el proyecto se ajustó a la metodología correspondiente a los residuos sólidos y sistema nacional de inversiones, donde se estimó una demanda y una oferta, lo que generó un déficit. La demanda es la cantidad de residuos que genera la población y se encuentra estandarizado en nivel

socioeconómico y en la tasa de generación de residuos diarios, que determinó una demanda en función de la distribución socioeconómica de la población de la comuna de Antofagasta. Por otro lado la oferta se mide en función de la capacidad que tienen los dispositivos (vehículos y equipos) que tiene la Dirección de Aseo para levantar los residuos sólidos y trasladarlos al vertedero municipal. Menciona que la demanda y oferta arroja un déficit en la atención de 1.024 toneladas al mes. Indica que ellos disponen en el vertedero de manera directa a través del plan normal de aseo y a través del contrato de la empresa Demarco. La capacidad de disposición que tiene la municipalidad es de 1.781 toneladas y los servicios externalizados a terceros de 12.099 toneladas, lo que arrojó una cifra cercana a los 13.900 (ton) y tenían una demanda superior de 14.900 toneladas. Por lo tanto la situación actual existe un déficit. El proyecto se enfoca a mejorar la eficacia del servicio municipal en la recolección de los residuos que se encuentran en diversas partes. Las medidas que permitirán optimizar la situación actual son la educación y concientización en el cuidado del medio ambiente. Señala que la municipalidad ha aplicado desde el año pasado un plan para mejorar sus servicios contratando profesionales y aumentando las horas de trabajo. Menciona que el proyecto se orienta básicamente al Plan Normal de Aseo que se enmarca en la limpieza, barrido de calles, operativos poblacionales, saneamientos ambientales, limpieza de playa y servicio domiciliario en el sector norte que no se encuentra contemplado en el contrato Demarco... *(Intervine el presidente del consejo regional Sr. Mario Acuña.)*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta si el sector costero del sector sur se encuentra cubierto con el servicio que están solicitando para el sector norte.

La Jefa de Planificación SECOPLAN Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Patricia Toledo** responde que hay solamente un área que no se encuentra cubierta por el servicio de recolección domiciliaria contratada a la empresa Demarco, por lo que la municipalidad a través de su plan normal de aseo lo está cubriendo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que en la exposición se planteó la recolección en quebradas aledañas, sitios eriazos, playas entre otras.

La Jefa de Planificación SECOPLAN Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Patricia Toledo** responde que todos los servicios se encuentran disponibles. Indica que el propósito de este proyecto es mejorar la eficacia del servicio municipal reponiendo algunos dispositivos que tienen vencida su vida útil, como por ejemplo el camión tolva, que ya fue dado de baja. Señala que actualmente se encuentran trabajando con 5 camiones tolvas en vez de 6. Por lo tanto se repone un camión tolva y a la vez se compra otro. Dentro de las reposiciones importantes se encuentra considerado un camión tolva y unas cajas compactadoras ya que las compraron el año 2010 se encuentran inutilizables y con fallas estructurales. Se pretenden comprar con el proyecto algunos equipos que se necesitan para la labor dentro del programa de aseo que son los siguientes: equipo alza hombre, generador eléctrico móvil, hidrolavadoras, 6 cajas abiertas, 2 camiones ampli-roll de 24 (ton), 2 minibuses con una capacidad de 17 pasajeros, un camión tolva de 16 M3 y un cargador frontal con balde de 3 M3.

La Profesional de la Dirección Aseo Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Natalia Cáceres** menciona que los contratistas en los operativos de aseo poblacionales ponen tolvas en lugares que antiguamente la basura se ponía en el suelo, además se pueden depositar artículos en desuso, voluminosos y escombros de menor cuantía. Indica que en el proyecto se están solicitando esos tipos de cajas y los

dos camiones ampli-roll para que el municipio se encargue de hacer esa función, para reemplazar y aumentar la capacidad operativa.

La Jefa de Planificación SECOPLAN Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Patricia Toledo** comenta que los vehículos municipales que están allí son las 5 tolvas, mini cargadores y una retroexcavadora. Menciona que los saneamientos ambientales son los retiros voluminosos de basura de todo tipo que se encuentra en lugares urbanos, sitios eriazos y en cualquier lugar de la Región. Las limpiezas de las playas se realizan por todo el borde costero y se dispone de 48 funcionarios.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta desde qué punto consideran el borde costero en el sector sur y en el sector norte.

La Jefa de Planificación SECOPLAN Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Patricia Toledo** responde que las playas se limpian desde Juan López, La Rinconada, hasta El Lenguado. Comenta que el municipio busca aumentar sus funciones y ahora se están haciendo recorridos tarderos hasta las 17 horas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que existen ordenanzas en otras comunas donde se les puede exigir a las industrias contaminantes derechos de limpieza. Consulta si el municipio está considerando algún tipo de alternativa parecida, con el fin de incrementar los recursos y amortiguar el costo de este plan de aseo.

La Jefa de Planificación SECOPLAN Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Patricia Toledo** responde que la Unidad de Medio Ambiente... *(Interviene el presidente del consejo regional)*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica a las funcionarias de la municipalidad que él le dará la palabra. Otorga la palabra a la consejera regional Srta. Katherine San Martín.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** menciona que en el informe que se les entregó se señalan 8 máquinas inoperativas y que se encuentran pendientes de licitación para un nuevo contrato por mantención. Señala que tiene entendido que el día de ayer en el consejo municipal se aprobó una cantidad no menor de recursos para la mantención de maquinarias de aseo. Por lo anterior le gustaría saber si los recursos aprobados el día de ayer tienen que ver con estas maquinarias que se encuentran inoperativas o en qué se van a gastar esos recursos. Además le gustaría saber por qué se encuentran inoperativas las maquinarias. También consulta sobre unas multas impagas a la empresa contratista.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El consejero regional señor **GUERRERO** señala que le parece muy bien en proyecto que va en beneficio de todos los ciudadanos de Antofagasta, pero le gustaría saber qué pasa con el contrato que hoy en día paga la municipalidad a la empresa Demarco, ya que existe un informe de Contraloría que dice que hay más de MM\$6.000.- que no ha cobrado la municipalidad en multas. Considera que la

municipalidad debería definir esos temas en cuestión ya que se le están aprobando mayores recursos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** considera que este proyecto es necesario para la comuna, pero le gustaría saber cuál va ser impacto real que va tener este proyecto en relación a lo que está ocurriendo, ya que se habla de cambio de maquinarias, equipos, entre otras cosas, que se van a incorporar. Por lo tanto entiende que cuando en sitios eriazos se ven grandes cantidades de escombros y basura, es porque no han sacado la basura por falta de maquinarias.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Jorge Espíndola.

El consejero regional señor **ESPÍNDOLA** consulta si la empresa contratista hace los servicios con sus maquinarias.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta si el municipio tiene considerado presentar proyectos de desarrollo urbano en los sitios eriazos, iluminar los sectores oscuros, generar mejores espacios o con estas maquinarias van acostumbrar a los vecinos a que sigan botando la basura. Señala que él ha observado de manera recurrente la falta de compromiso en la mantención de los equipos. Consulta si existe un compromiso del municipio de hacerse responsable de la mantención de estos equipos.

La Jefa de Planificación SECOPLAN Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Patricia Toledo** responde que la municipalidad no para de limpiar la ciudad y que las cifras que entrega el INE respecto a la cantidad de habitantes no le queda muy claro, ya que con los datos entregados ellos deberían ser capaces de dar cumplimiento con la mitad de maquinarias que tienen en estos momentos. Respecto a las multas señala que entiende que esto se está judicializando y se encuentra en manos del área de Jurídica y de la Dirección de Administración y Finanzas. Señala que ellos son una unidad operativa que está encargada de realizar los trabajos. Indica que el medio ambiente se encuentra a cargo del área de medio ambiente, ya que ellos se encuentran a cargo del aseo. Señala que ellos tienen operativos nocturnos para limpiar la ciudad, y aun así es poca su acción. Indica que ahora tienen un operativo de invierno y que se encuentran trabajando en conjunto con la DOH y el MOP para limpiar las quebradas. *(Interviene el presidente del consejo regional.)*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica a la encargada del servicio de aseo que ella está relatando lo que hace y no está entregando respuesta a las consultas que hicieron los consejeros.

La Jefa de Planificación SECOPLAN Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Patricia Toledo** responde que las maquinas no serán traspasadas a la empresa contratista, ya que son para el plan normal de aseo que realiza el municipio. Además estas maquinarias se encuentran disponibles en caso de emergencia en caso de huelga o paralizaciones que pueda tener la empresa contratista.

El Director SECOPLAN Ilustre Municipalidad de Antofagasta, don **Dante Novoa** menciona que el municipio aproximadamente unos 10 días atrás expuso al Ministerio

de Desarrollo Social la cartera de inversiones para este año 2018, que consta de 8 proyectos por un monto cercano a los MM\$55.000.- que se van a concentrar en la construcción de espacio públicos, con el fin de generar mejores condiciones de uso en aquellos lugares y no se transformen en micro basurales. Indica que hay un compromiso del municipio para hacer las mantenciones de los equipos, y que esa situación fue aprobada en el consejo municipal en la sesión ordinaria N°34 de fecha 06 de diciembre del 2017, donde se aprobó \$177.000.000.- para realizar las mantenciones para estos equipos.

La Jefa de Planificación SECOPLAN Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Patricia Toledo** menciona que en el informe hay una planilla donde se encuentran detallados los camiones recolectores, y que efectivamente en esos momentos se encontraban con problemas de mantención, pero hoy en día se encuentran todos operativos.

La Profesional de la Dirección Aseo Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Natalia Cáceres** indica que se está construyendo un moderno taller en las instalaciones de aseo. *(Intervine la encargada de aseo)*

La Jefa de Planificación SECOPLAN Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Patricia Toledo** señala que en la presentación se evidencia que hay algunos equipos fuera de servicio, pero la realidad de hoy es distinta, ya que los camiones se encuentran todos operativos. Indica que el año pasado cuando levantaron este informe, sí había camiones con algunos problemas, pero hoy no.

La Profesional de la Dirección Aseo Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Natalia Cáceres** menciona que se está construyendo una inversión municipal que consta de un taller que reúne todas las condiciones para albergar estas máquinas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Srta. Katherine San Martín.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** consulta si el informe que les mandaron es del año pasado. Indica que claramente la información entregada no evidencia la realidad de hoy en día, ya que ayer se aprobaron mayores recursos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que técnicamente lo aprobado en el presupuesto de diciembre del 2017 es para el presupuesto del año 2018. Quizás lo que pasó el día de ayer en el consejo municipal fue modificar el presupuesto, haciendo un aumento del presupuesto y una disminución en otra partida del mismo. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** comenta que nunca han sido suficiente los contratos que se han hecho para la recolección de residuos sólidos, residuos domiciliarios, barrido de calles, entre otras. Consulta a las profesionales si con este contrato va ser suficiente para cubrir todas las áreas. Menciona que ella sabe que el contrato actual no contempla la instalación de contenedores en las playas durante la época que no es estival. Por lo anterior consulta si este nuevo contrato contempla poner contenedores durante todo el año, ya que las playas se utilizan durante todo el año. Consulta harán una sola licitación por el recurso humano y las máquinas, o harán contratos distintitos. Finalmente señala que se inclina en apoyar estos tipos de iniciativas ya que lo que ocurre en la práctica en la Municipalidad de Antofagasta, es que la autoridad busca responder a como dé lugar a la demanda de la ciudadanía.

La Jefa de Planificación SECOPLAN Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Patricia Toledo** responde que las playas se limpian todo el año, no solamente en el periodo estival. *(Interviene el presidente del consejo regional)*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que la pregunta que hizo la consejera regional Sra. Andrea Merino dice relación con la incorporación de contenedores.

La Jefa de Planificación SECOPLAN Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Patricia Toledo** responde que tienen 240 contenedores a lo largo del borde costero, y se retiran diariamente durante todo el año.

La Profesional de la Dirección Aseo Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Natalia Cáceres** señala que técnicamente todo proyecto se evalúa en función de una proyección. En este caso, este proyecto se evaluó con una proyección de 5 años. Por lo tanto con estos tipos de maquinarias se alcanza a cubrir el déficit al año 5. Respecto a la licitación, señala que esta puede ser separada o junta a lo que refiere a las maquinarias. Respecto al recurso humano, es una contratación directa con la municipalidad, ya que solamente se estarían contratando choferes para los camiones ampli-roll.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** consulta si en este contrato está considerada la quebrada de la Chimba.

El Director SECOPLAN Ilustre Municipalidad de Antofagasta, don **Dante Novoa** responde que esa es una tarea que normalmente el municipio realiza en apoyo al Ministerio de Obras Públicas. Señala que este es un tema bastante complejo ya que se realizan retiros de basura durante la mañana y en la tarde nuevamente está lleno de escombros.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que sería bueno que el municipio se reúna con el consejo regional para ver situaciones presupuestarias. Indica que la vez anterior se les sugirió al municipio que debían analizar el subtítulo de inversiones, ya que los municipios deben entender que la caja de inversiones para el desarrollo de las comunas no es solamente el FNDR. Menciona que es imposible que el CORE pueda asumir una cartera de proyectos de MM\$60.000.- para una sola comuna. Finalmente señala que el municipio no está cumpliendo con el Art. 21, 22 y 23 de la ley de Gobiernos Regionales. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que la ley de rentas municipales permite establecer los aranceles o tarifas del cobro de basura, y además tarifas o aranceles diferenciadas. Señala que en Antofagasta algunas empresas deberían pagar bastante por la cantidad de basura que producen.

La Profesional de la Dirección Aseo Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Natalia Cáceres** responde que los derechos de aseo se cobran en base a las contribuciones. Menciona que hoy en día hay un 39% de las personas que declaran los arreglos domiciliarios.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Patricio Tapia.

El consejero regional señor **TAPIA** consulta si las 13.000 toneladas al mes incluye al servicio externo, ya que si hay 5 camiones con 10 (ton) cada uno, con 2 viajes promedios por 25 días, serian 2.500 toneladas no 13.000 toneladas.

La Profesional de la Dirección Aseo Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Natalia Cáceres** responde las 13.000 toneladas considera... (Interviene el presidente del consejo regional)

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita a las profesionales nuevamente anotar las preguntas. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** consulta si está la voluntad del municipio en crear nuevas ordenanzas que le exijan pagar más a aquellas empresas contaminantes. Indica que en las quebradas existen empresas constructoras que sacan residuos y los dejan botado en los sitios eriazos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** considera que es un buen dato el entregado anteriormente, ya que si el déficit que se tiene ahora será superado con esta inversión con una proyección de 5 años, deben estar atentos sobre el funcionamiento en caso que se apruebe la inversión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** menciona que no le quedó claro el tema del recurso humano. Consulta si se va contratar gente. Adicionalmente indica que cuando ella trabajaba en el concejo municipal siempre había problemas con los camiones aljibes. Consulta si se están considerando subsanar ese tema.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** *interviene sin micrófono.*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** señala que estos tipos de proyectos van en directa relación a la comunidad. Indica que cuando se sale a terreno es posible evidenciar sectores que se encuentran en total abandono y que son usados como botaderos. Menciona que en Calama hay una toma ubicada en el Cerro La Cruz, y que cada vez que los niñitos van al colegio deben atravesar por entremedio del vertedero. Comenta que hay que ponerse en el caso de las familias que deben convivir a diario con estos tipos de situaciones. Por lo anterior señala que estos tipos de proyectos no deben ser tan criticados ya que van en directa ayuda a la comunidad.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que no se está criticando el proyecto, sino que surgen dudas respecto al funcionamiento de éste. Concede la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que está demás los juicios que están haciendo los colegas. Señala que el tratamiento de basura que se está haciendo en estos momentos se está haciendo mal, ya que no se está reciclando, ni educando a la población. Por lo tanto se debe apuntar a las causas, o a generar más planes de educación, o responsabilizar a quienes corresponda.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** *interviene sin micrófono.*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita no dialogar.

El consejero regional señor **DÍAZ** insiste que en este tipo de proyectos deben establecer las causas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El consejero regional señor **GUERRERO** señala que él respeta a aquellas personas que fueron concejales y alcaldes, pero él también tiene todo el derecho de hacer cualquier tipo de consulta respecto a un procedimiento que les falta. Indica que no se está desaprobando el proyecto, sino que se están consultando cosas relevantes al tema.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** menciona que comparte lo indicado por el consejero regional Sr. Guillermo Guerrero, ya que no por que se hagan consultas al respecto, eso quiere decir que se votará a favor o en contra. Considera que no es adecuado decir los cargos que han ejercido antes, ya que si fuera así, ella estaría hablando con plenísima propiedad ya que fue 8 años concejala. Menciona que su consulta es debido a que no le queda claro que va pasar con la gente, ya que si se compran nuevos camiones se debe contratar a más personas, o van a seguir con la misma cantidad y van aumentar la carga de trabajo a los funcionarios.

El Director SECOPLAN Ilustre Municipalidad de Antofagasta, don **Dante Novoa** responde que respecto a la ordenanza, efectivamente existe la posibilidad de ordenar o regular esta situación; es más, ya se encuentra en mano de la Dirección de Medio Ambiente del municipio, ya que el objetivo de este proyecto es mejorar las condiciones y responsabilizar a quienes generan mayores volúmenes de residuos. Comenta que el municipio está pensando a futuro y por lo mismo se generó el centro de residuos sólidos que es el primero en el país.

La Jefa de Planificación SECOPLAN Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Patricia Toledo** menciona que respecto al recurso humano, se han generado 3 concursos, dos para auxiliares de aseo y uno para auxiliar chofer. Comenta que cuentan con 96 funcionarios.

La Profesional de la Dirección Aseo Ilustre Municipalidad de Antofagasta, doña **Natalia Cáceres** indica que en su momento se solicitó al concejo municipal la contratación de choferes para estos vehículos. Señala que en estos momentos cuentan con 2 camiones aljibes de gran magnitud, uno de ellos se encuentra destinado a las plazas vecinales y el otro queda en la unidad en caso de emergencia. Finalmente señala que las 13.880 toneladas corresponden a todo lo que ha recogido el servicio externalizado y además lo recaudado en el plan normal de aseo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden dar la propuesta de la comisión.

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que la comisión acuerda proponer al pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto Reposición y Adquisición Dispositivos de Apoyo Plan Normal de Aseo Ilustre Municipalidad de Antofagasta, por un monto F.N.D.R. 2018 de M\$524.442.- y monto total F.N.D.R. de M\$1.223.699.-. Asimismo, se solicita a la Municipalidad de Antofagasta que en todos los equipos y equipamientos de esta iniciativa, se incorpore un mensaje a la comunidad con el fin de mantener limpia la comuna y las sanciones por su infracción, sin perjuicio de la incorporación de estos aspectos en el Plan de Difusión Municipal.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que de acuerdo a la exposición realizada por los profesionales de la municipalidad, este proyecto va a cubrir todo el plan de aseo de la comuna de Antofagasta. Cede la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** consulta si es posible agregar en el acuerdo una normativa que regule a quienes más contaminan.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que el CORE no puede condicionar un proyecto, pero sí pueden recomendar a la municipalidad que tome en consideración lo señalado por el consejo regional, en el sentido de generar una ordenanza que tome los aspectos señalados por el consejero regional Sr. Ricardo Díaz. Concede la palabra a la consejera regional Srta. Katherine San Martín.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** menciona que también se debería poner atención a las multas que se encuentran asociadas y el recurso humano deficiente.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** insiste que el consejo no puede condicionar un proyecto, por lo tanto el municipio tendrá que tomar en consideración todo lo que se ha planteado en la presente sesión. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14727-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30483457-0 "**REPOSICIÓN-ADQUISICIÓN DISPOSITIVOS APOYO PLAN NORMAL DE ASEO, MUNICIPALIDAD DE AFTA**", por un monto F.N.D.R. 2018 de **M\$524.442.-** y monto total F.N.D.R. de **M\$1.223.699.-** (Todos valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda. Asimismo, se solicita a la Municipalidad de Antofagasta que en todos los equipos y equipamientos de esta iniciativa, se incorpore un mensaje a la comunidad con el fin de mantener limpia la comuna y las sanciones por su infracción, sin perjuicio de la incorporación de estos aspectos en el Plan de Difusión Municipal. Por su parte, se sugiere a la Municipalidad de Antofagasta, elaborar una ordenanza que establezca mayor responsabilidad de quienes generan más volúmenes de residuos e incluir el reciclaje de la basura en el plan normal de aseo municipal.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 610.4.14727-18.002 "Memo N° 114. Antofagasta, 14 mayo 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a don Dante Novoa

El Director SECOPLAN Ilustre Municipalidad de Antofagasta, don **Dante Novoa** agradece una vez más al consejo regional por aprobar esta gran iniciativa que va en directa ayuda a la ciudadanía.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** reitera a don Dante Novoa la necesidad de trabajar en conjunto con la comisión de Gestión y Régimen Interno para ver temas de consenso presupuestario respecto de las inversiones. Cede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El consejero regional señor **GUERRERO** menciona que su voto a favor es debido a que esta iniciativa va directamente en beneficio a la comunidad. Espera que en 2 años más no se encuentren los equipos guardados por falta de mantención.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** agradece a los consejeros regionales por haber respaldado este proyecto presentado por la alcaldía, que va en directo beneficio para todos los habitantes de la Región de Antofagasta.

Se suspende la sesión siendo las 18:08 horas

Se reanuda la sesión siendo las 18:17 horas

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CARTERA DE PROYECTOS DE PLAN MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL (PMDT) COSTA NORTE, CÓDIGO 30448772.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la presidenta de la comisión mixta, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que los PMDT se encuentran en el marco del PIRDT. Indica que el PIRDT es un Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial que pretende generar mecanismos para posibilitar inversión de infraestructura en zonas rurales de población semi-concentrada y dispersa. Tiene como objetivo contribuir a que las comunidades rurales potencien sus opciones y posibilidad de desarrollo productivo mejorando sus niveles de acceso, calidad y usos a servicios de infraestructura cuya operación y mantención esté asegurada. Con fecha 24 de mayo la Comisión Mixta de Obras Públicas y Sustentabilidad se reunió con los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, para tratar materias referidas a la eventual sanción de la cartera de proyectos del Plan Marco de Desarrollo Territorial - PMDT Costa Norte que involucra a las comunas de Mejillones, Tocopilla y María Elena, enmarcado en el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial - PIRDT. Teniendo presente que el PMDT es un proceso de planificación que identifica y prioriza las inversiones en un territorio en este caso costa norte – con la participación activa de los actores públicos, comunitarios y privados, se presentó la cartera de iniciativas para potenciar el desarrollo de dicho territorio y las comunas que lo componen, con énfasis en las materias de carácter productiva y la habilitación para el desarrollo. La Comisión en conformidad con lo expuesto, propone al pleno (con la abstención del Consejero Díaz) aprobar la cartera de ideas de proyectos para los territorios que comprenden las comunas de Mejillones, Tocopilla y María Elena en el marco del Plan Marco de Desarrollo Territorial – PMDT Costa Norte, que forma parte del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT, conforme el siguiente detalle (que se encuentra proyectado).

Programa Saneamiento de Títulos.

Proyecto Saneamiento Títulos de Dominio, Territorio Costa Norte, con una inversión de M\$270.000.- y considera etapa de ejecución.

Programa Abastecimiento de Agua Potable.

-Proyecto Agua Potable para 6 Caletas, basado en plantas osmosis reversa (DOH) (Huachán, Punta Arenas, Urco, Paquica, Buena y Cobija), con una inversión de M\$4.790.000.- y considera etapa de diseño y ejecución.

-Proyecto Instalación Sistema Agua Potable, Caleta El Río, con una inversión de M\$427.773.- y considera etapa de diseño y ejecución.

-Proyecto Instalación Sistema Agua Potable, Caleta Hornitos, con una inversión de M\$425.173.- y considera etapa de diseño y ejecución.

Programa Mejoramiento de las Condiciones Sanitarias

-Proyecto Programa Soluciones Sanitarias Zona Priorizada Costa Norte, Comunas de Mejillones y Tocopilla, por una inversión de M\$725.424.- y considera etapa de diseño y ejecución.

-Proyecto Construcción Sistema Alcantarillado para Quillagüa, Comuna de María Elena, con una inversión de M\$812.100.- y considera etapa de diseño y ejecución.

Programa de Electrificación Rural

-Proyecto Ampliación Red Eléctrica Costa Norte, Antofagasta, con una inversión de M\$12.632.921.-, y considera etapa de ejecución.

-Proyecto Normalización Red Distribución Eléctrica y Alumbrado Público Quillagüa, con una inversión de M\$645.000.- y considera etapa de diseño y ejecución.

Programa de Fomento Productivo

-Proyecto Fortalecimiento de la Actividad Pesquera Artesanal, Territorio Costa Norte, con una inversión de M\$727.340.- y considera etapa de ejecución.

-Proyecto Programa de Desarrollo de Productos Turísticos en el territorio Costa Norte, considera una inversión de M\$866.652.-, y considera etapa de ejecución.

El total de la cartera es de \$22.322.673.-. Menciona que estos proyectos no se encuentran identificada las fuentes de recursos. Además señala que estos proyectos no son para el FNDR, en caso de no contar con recursos deberían recurrir al FNDR. La

propuesta de la comisión es aprobar la cartera, y adicionalmente la Comisión le resulta relevante informar al pleno que ha tomado las siguientes iniciativas:

1. Solicitar a la División de Planificación y Desarrollo Regional que incorpore en el análisis la situación de tomas de terrenos que afectan a este territorio Costa Norte; que coordine adecuadamente la cartera de proyectos y otras iniciativas con los instrumentos de planificación territorial vigentes que se vinculen las iniciativas de inversión con los diferentes planes regionales, sectoriales y/o municipales en materias de fomento productivo, como por ejemplo los planes turísticos.
2. Solicitar a la Comisión mixta de Educación y Obras Públicas que gestione que los sectores de Gatico y Cobija formen parte de la Cartera de Puesta en Valor del Patrimonio.
3. Que las Comisiones de Sustentabilidad y la de Obras Públicas realicen las gestiones necesarias para poner en valor turístico para el desarrollo territorial de Costa Norte, las localidades de Cobija y Gatico.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que lo que se va sancionar ahora es una cartera de iniciativas, y después irán ingresando los proyectos en particular, a objeto de que sean sancionados. Llama a discusión la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: deja constancia de abstención de la Consejera Regional Alejandra Oliden respecto del proyecto "Saneamiento Títulos de Dominio, Territorio Costa Norte". Se abstiene el consejero regional Sr. Ricardo Díaz. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14728-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención y la abstención específica indicada al final, **APROBAR** la cartera de ideas de proyectos para los territorios que comprenden las comunas de Mejillones, Tocopilla y María Elena en el marco del **PLAN MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL – PMDT COSTA NORTE**, que forma parte del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Obras Públicas y Transportes /Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, conforme el siguiente detalle.

Programa / Proyecto	Inversión (M\$)	Etapas
Programa Saneamiento de Títulos		
Saneamiento Títulos de Dominio, Territorio Costa Norte	270.000	Ejecución
Programa Abastecimiento de Agua Potable		
AP para 6 Caletas, basado en plantas osmosis reversa (DOH) (Huachan, Punta Arenas, Urco, Paquica, Buena y Cobija)	4.790.000	Diseño/Ejecución
Instalación Sistema Agua Potable, Caleta El Río	427.773	Diseño/Ejecución
Instalación Sistema Agua Potable, Caleta Hornitos	425.173	Diseño/Ejecución
Programa Mejoramiento de las Condiciones Sanitarias		
Programa Soluciones Sanitarias Zona Priorizada Costa Norte, Comunas de Mejillones y Tocopilla	725.424	Diseño/Ejecución
Construcción Sistema Alcantarillado para Quillagua, Comuna de María Elena	812.100	Diseño/Ejecución
Programa de Electrificación Rural		
Proyecto Ampliación Red Eléctrica Costa Norte, Antofagasta	12.632.921	Ejecución
Normalización Red Distribución Eléctrica y Alumbrado Público Quillagua	645.000	Diseño/Ejecución
Programa de Fomento Productivo		

Fortalecimiento de la Actividad Pesquera Artesanal, Territorio Costa Norte	727.340	Ejecución
Programa de Desarrollo de Productos Turísticos en el territorio Costa Norte	866.652	Ejecución
Total Cartera	22.322.673	

Se deja constancia de la **ABSTENCIÓN ESPECÍFICA** de la Consejera Regional **OLIDEN** respecto del proyecto "Saneamiento Títulos de Dominio, Territorio Costa Norte".

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene el Consejero Regional:

			DÍAZ

Ver Anexo 610.5.14728-18.003 "PIRDT Programa de Infraestructura..."

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** comenta que la comisión revisó un pronunciamiento ambiental que quedó observado por la comisión.

1-Proyecto Parque Solar Quetena, del titular Trivento SpA, de la comuna de Calama. De acuerdo a los antecedentes proporcionados por el titular del proyecto, y según lo indicado en el Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", y considerando que el proyecto se localiza al interior de la zona declarada saturada por norma anual de MP10 (D.S N°57/2009 del MINSEGPRES), se solicita al titular que el aporte de las emisiones atmosféricas generadas por la actividad del proyecto sea nulo. Junto con lo anterior se solicita establecer medidas de control de emisiones que aseguren el aporte nulo de las emisiones. Por lo anterior, se solicita establecer medidas de control de emisiones que aseguren el aporte nulo de estas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14729-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Parque Solar	Trivento	Calama	De acuerdo a los antecedentes

Quetena	SpA.	proporcionados por el titular del proyecto, y según lo indicado en el Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", y considerando que el proyecto se localiza al interior de la zona declarada saturada por norma anual de MP10 (D.S N°57/2009 del MINSEGPRES), se solicita al titular que el aporte de las emisiones atmosféricas generadas por la actividad del proyecto sea nulo. Por lo anterior, se solicita establecer medidas de control de emisiones que aseguren el aporte nulo de estas.
---------	------	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 610.6.14729-18.004 "Resumen de Evaluaciones E.I.A. – D.I.A."

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES BIENES NACIONALES.

No hay.

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% F.N.D.R.

No hay.

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS FIC – R.

No hay.

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL EN:

- Comité Local de Desarrollo Profesional Docente, Provincia Antofagasta.
- Comité Local de Desarrollo Profesional Docente, Provincia El Loa.
- Comité Local de Desarrollo Profesional Docente, Provincia Tocopilla.
- Consejo Regional de Formación Técnico-Profesional.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la presidenta de la comisión de Educación, Ciencias y Tecnología, consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** menciona que la comisión de Educación va a presentar una propuesta para las siguientes líneas:

a) Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente, existen 3 instancias para la provincia de Antofagasta, El Loa y Tocopilla. La comisión propone como integrantes de cada comité a:

- Consejera Katherine San Martín, en el Comité de la Provincia de Antofagasta.
- Consejera Sandra Berna, en el Comité de la Provincia El Loa.

-Consejero Patricio Tapia, en el Comité de la Provincia de Tocopilla.

b)- Consejo Regional de Formación Técnico Profesional, es una mesa pública privada que es liderada por la Seremía de Educación. En esta línea se analiza la política de formación técnica de la Región. La comisión propone como integrantes del Consejo de Formación Técnica a:

-Consejera regional Sra. Andrea Merino y consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

c)- Mesa Intersectorial del Centro de Formación Técnica, es una mesa establecida en el marco de la meta para contar con 1 CFT por Región. La mesa busca consensuar el diseño más apropiado para el Centro de Formación Técnica (CFT) estatal, en el plano de carreras a impartir, dotación y formación de recursos humanos, modelo de gestión, estructura organizacional, e infraestructura física, entre otros aspectos.

d) La comisión propone como integrantes de esta Mesa del CFT a:

-Consejera Sandra Berna. Sin perjuicio de que otros consejeras y consejeros manifiesten su interés en participar.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14730-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en las instancias gestionadas por la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Antofagasta, a los Consejeros y Consejeras Regionales que se indican a continuación:

Instancia	Representante
Comité Local de Desarrollo Profesional Docente (Provincia de Antofagasta)	Katherine San Martín Sánchez
Comité Local de Desarrollo Profesional Docente (Provincia de El Loa)	Sandra Berna Martínez
Comité Local de Desarrollo Profesional Docente (Provincia de Tocopilla)	Patricio Tapia Julio
Consejo Regional de Formación Técnico-Profesional	Andrea Merino Díaz Eslayne Portilla Barraza
Mesa Intersectorial del Centro de Formación Técnica	Sandra Berna Martínez

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 610.10.14730-18.005 "Ord. 0437. Antofagasta 11 may 2018".

11.- PUNTO ONCE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** señala que con fecha 24 de mayo la Comisión Mixta se reunió con el Seremi del MOP, el Director (S) del Servicio de Salud de Antofagasta y los profesionales de apoyo de ambos servicios para conocer el modelo de concesiones del Hospital Regional de Antofagasta y de la macrozona norte y la forma en que este funciona. (La presentación se encuentra disponible en el drive.) *(Intervine el presidente del consejo regional Sr. Mario Acuña.)*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que el consejero regional Sr. Ricardo Díaz dará a conocer primero la cuenta de la comisión mixta de Salud y Obras Públicas, y luego se expondrá la de la comisión de Salud.

El consejero regional señor **DÍAZ** continúa señalando que al respecto se realizó una exposición por parte del Director del Servicio, de la Inspectora Sanitaria de Concesiones y del Inspector Fiscal del MOP. Los consejeros y consejeras realizaron una serie de consultas sobre el funcionamiento del modelo, las fortalezas y debilidades del mismo y sobre las medidas de contingencias que se estarían proponiendo para enfrentar situaciones de complejidad ya sea para el funcionamiento como también para los servicios que presta este recinto asistencial. Es conveniente señalar que esta es la primera reunión en que se va a tratar esta materia, ya que por lo relevante de este servicio y su impacto en la comunidad regional, amerita un monitoreo constante. Finalmente señala que durante los días 4 y 5 junio el Servicio de salud y la concesionaria realizarán una serie de pruebas para someter los sistemas a procesos forzados de manera de evaluar las respuestas y en el caso de detectarse fallas aplicar las medidas correctivas necesarias. El resultado de estas acciones será informado a la comisión con una carta Gantt sobre futuras acciones remediabiles para la mejora del centro hospitalario.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** informa al pleno que dentro del análisis de los proyectos ambientales asociados a las temáticas de la comisión se convocará a una reunión para tratar temas sobre el marco jurídico de cómo funciona el sistema de suministro de agua potable y de tratamiento en la Región de Antofagasta. Señala que a esta reunión se invitará a la Superintendencia del Servicio de Sanitarios, Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, Servicio de Salud y la División de Planificación.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera regional Sra. Sandra Berna.

La consejera regional señora **BERNA** menciona que se recepcionó una carta con la solicitud del equipo de alumnos de Delibera ISCAMBIO del Instituto Superior de Comercio de Antofagasta "Jerardo Muñoz Campos", con el fin de patrocinar su iniciativa juvenil de ley en el marco del 10° Versión del Torneo Delibera de la Biblioteca del Congreso Nacional denominada "Reinserción Laboral para Mujeres Mayores de 50 años". La comisión solicita al pleno el patrocinio de esta carta.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14731-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **PATROCINAR** al equipo de alumnos "Delibera ISCAMBIO", del Instituto Superior de Comercio de Antofagasta "Jerardo Muñoz Campos", en la presentación de su iniciativa Juvenil de Ley denominada "Reinserción Laboral para Mujeres Mayores de 50 años", en la 10ª Versión del Torneo Delibera de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** comenta que la comisión se reunió con la ONG La Ruta Solar para conocer los resultados de su proyecto "Atrévetec", iniciativa que realiza intervenciones que buscan bajar la cuenta de la luz y el agua del colegio producto de iniciativas de sus propios niños. La intervención considera 1 semestre teórico-práctico interescolar. Ya lleva 4 años funcionando, llegando a beneficiar el año 2018 a 1.360 alumnos. Los colegios que han participado en esta iniciativa han mejorado su puntaje en la Certificación Medioambiental. Esta intervención está alineada con el currículum de MINEDUC, en las áreas de ciencias naturales, educación tecnológica y artes visuales. También ha sido evaluada positivamente por el Núcleo Científico Milenio de Investigación en Energía y Sociedad. Las intervenciones apuntan a una metodología educativa basada en la perseverancia. El objetivo es encontrar a pequeños genios que puedan desarrollar iniciativas para el beneficio de la comunidad, ayudando a transformar escuelas vulnerables en comunidades sustentables. La Comisión está evaluando generar una nueva reunión e invitar a la División de Planificación del Gobierno Regional, CORFO, y otras entidades relacionadas, para analizar la posibilidad de promover iniciativas similares. Además señala que el día miércoles a comisión visitó la comuna de Taltal para reunirse con el Alcalde, el Concejo Municipal y el Equipo Técnico para revisar la cartera del sector Educación de la comuna, al igual como se hizo con los municipios de María Elena y Tocopilla. Tanto el Alcalde como el Concejo Municipal destacaron esta instancia de reunión entre una Comisión del CORE y el Concejo Municipal, ya que no se ha dado en muchas ocasiones. La comisión explicó al Concejo que estas visitas a comuna responden a los objetivos planteados por la Comisión, respecto a descentralización regional, disposición y colaboración con los municipios, además de asumir compromisos anteriores de la comisión. La comuna de Taltal cuenta con 6 establecimientos, de los cuales 4 son escuelas y 2 liceos. Las escuelas cubren desde Prekinder a 6º Básico y los Liceos cubren de 7º Básico a 4º medio, con una matrícula comunal de 2.695 alumnos. La inversión comunal en infraestructura educacional ha sido cubierta principalmente con los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), a través del Proyecto Técnico Profesional 3.0 del MINEDUC la comuna ha recibido \$147.000.000.-.

Con Patentes Mineras se han intervenido salas de clases, y se han utilizado fondos de emergencia del Mineduc para los efectos de las aguas lluvias. Respecto a cartera en carpeta para presentar tanto a FNDR como a financiamiento sectorial, el único proyecto es la Reposición del Liceo Politécnico C-20, José Miguel Quiroz. Respecto a este punto, los alumnos mantienen un paro hace más de 1 mes demandando la reparación de infraestructura menor en el corto plazo y la reposición del liceo en el mediano a largo plazo. Se estableció una mesa de seguimiento de los compromisos, en la cual se ha presentado un plan de contingencia que involucra el Centro de Atención Diurna y la Escuela E-105, además de un plan de continuidad alternativo de clases. El 15 de mayo, el municipio ingresó al Sistema Nacional de Inversiones los antecedentes de la etapa de diseño para el Proyecto de Reposición del Liceo. Adicionalmente se comprometió un monto de 10.000.000.- para reparaciones menores. El paro no ha sido depuesto, ya que la comunidad educativa exige que el proyecto de reposición cuente con la Recomendación Técnica de MIDESO. El municipio argumenta que ha cumplido con los compromisos, y que la extensión del paro provocará pérdidas económicas en subvenciones, atención de estudiantes en el Programa de Integración Escolar, costo patrimonial del actual liceo producto de destrozos, y lo más importante, la pérdida del año escolar. El municipio informa que la comunidad escolar no está cediendo a la planificación comprometida. La comisión manifestó su preocupación respecto a la forma en la que se está teniendo el diálogo con la comunidad educativa, manifiesta su apoyo al desarrollo del proyecto, y está a la espera del resultado del rate para el proyecto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El consejero regional señor **GUERRERO** consulta por qué la comisión se reunió solamente con los concejales y no con los alumnos.

La consejera regional señora **MERINO** responde que cuando la comisión de Educación se constituyó fijó ciertos criterios, donde se fijó un calendario. Este método de trabajo tiene como primera instancia la visita a los equipos técnicos para el levantamiento de cartera. Indica que la visita a Taltal no tiene nada que ver con la contingencia del paro escolar.

El consejero regional señor **GUERRERO** consulta si es posible que en el próximo consejo se les haga llegar el estado de avance del liceo de Taltal.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que por oficio de la Seremía de Educación se aprobó el plan de contingencia, el cual fue enviado a la MIDESO para que siguieran el análisis de lo señalado por la consejera regional Sra. Andrea Merino en cuanto al proyecto de diseño. Por lo tanto sugiere hacer las consultas a la MIDESO sobre el estado actual del proyecto "Reposición Liceo Politécnico C-20, Comuna de Taltal". Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14732-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, solicitando tener a bien informar el estado actual de la revisión del proyecto **"REPOSICIÓN LICEO POLITÉCNICO C-20, COMUNA DE TALTAL"**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

12.- PUNTO DOCE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que ha estado trabajando de manera personal con la agrupación Providencia un Sitio de Memoria, quienes invitan a todos los consejeros regionales a participar del encuentro el día domingo desde las 10:00 hasta las 17:00 horas en el sitio de la memoria. Comenta que tras las diversas reuniones que sostuvo con la agrupación se encontró con el General de Carabineros de la Región de Antofagasta, quien está muy interesado de invitar al consejo a una reunión en el Labocar para mostrar cuáles son los planes de desarrollo de Carabineros en nuestra Región.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita al consejero regional Sr. Ricardo Díaz oficializar la invitación de Carabineros y hacerla llegar al consejo regional. Cede la palabra al Secretario Ejecutivo para ver el tema del ZICOSUR.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que posee el certificado de disponibilidad presupuestaria para viajes al extranjero, alcanzando las sumas para que algún consejero pueda concurrir a dicha actividad. Indica que este tema también fue visto por las comisiones respecto de la cual tienen la propuesta de participación de cada uno de sus miembros. En caso de que algún consejero desee participar, solicita que se informe para llevar a votación la propuesta.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** menciona que a varios le gustaría ir, pero no saben cómo es el proceso del viaje.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde que la idea es colgarse del itinerario del Gobierno Regional, pero aún no está determinado. Señala que a partir del día lunes van a empezar a gestionar los trámites. Indica que el viaje sería en avión, y la propuesta es Antofagasta – Santiago – Córdova – Salta, y el regreso sería de la misma forma. Informa que esta actividad se llevará a cabo los días lunes 4 y martes 5 de junio, por lo tanto se debe viajar el día sábado, y regresar el día miércoles.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que lo importante es definir quiénes van asistir a dicha actividad, ya que deben comenzar hacer los trámites previos de solicitud de viáticos, pasajes, entre otras. Cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** intervine sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que por la comisión de Sustentabilidad asistirían la consejera regional Sra. Mirta Moreno y el consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan. Concede la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** manifiesta que para él es de gran interés participar en esta actividad, ya que es miembro de la comisión de Obras Públicas y Educación, y tiene entendido que son parte de la temática que se van a debatir. Por lo anterior señala su interés de participar en la comisión de Obras Públicas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que el Sr. Intendente indicó que ve complicada su participación en la actividad, pero manifestó que desea hacer un equipo de trabajo.

El consejero regional señor **PORTILLA** señala que a él le interesa participar por las temáticas que se van a tocar.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes

La consejera regional señora **PASTENES** sugiere que se expliciten las temáticas de la invitación.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que hay un pronunciamiento de la comisión de sustentabilidad. Consulta si hay otra comisión que analizó esta situación. Consulta a la presidenta de la Comisión de Educación si se revisó la participación de algún consejero en la actividad de ZICOSUR.

La consejera regional señora **MERINO** responde que la comisión de educación había pensado en las Consejeras Regionales Sandra Berna y ella, pero su participación dependerá de los tiempos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que lo importante es que confirmen quiénes van a ir. Consulta al consejero regional Sr. Ricardo Díaz si la comisión de Salud analizó este tema.

El consejero regional señor **DÍAZ** responde que la comisión de Salud no analizó el tema.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que tienen de aquí al término de la reunión para definir. Indica que la comisión de Obras Públicas definió privilegiar el acuerdo que tenía con la Dirección de Vialidad y el MOP respecto de ver temas de desarrollo regional. Señala que por Obras Públicas asiste el consejero regional Sr. Eslayne Portilla. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** informa que la comisión de Educación determinó bajar a sus dos representantes.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que tal como lo señaló el Sr. Intendente es preferible tomar un acuerdo más regional para participar. Concede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala que llegaron 2 invitaciones recientemente...

Intervención sin micrófono.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que no se ha votado la participación de los consejeros a ZICOSUR.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que ya se votó la participación de los consejeros regionales Mirta Moreno, Gonzalo Dantagnan y Eslayne Portilla.

Intervención sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de participación de los consejeros regionales Mirta Moreno, Gonzalo Dantagnan y Eslayne Portilla a la actividad de ZICOSUR los días 4 y 5 de junio.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14733-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, en la siguiente actividad:

Lunes 04 y martes 05 de junio de 2018:

VI reunión del grupo de trabajo cuatripartito sobre corredores.

Lugar: Ciudad de Salta, Argentina.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales, señor Gonzalo Dantagnan Vergara, señora Mirta Moreno Moreno y señor Eslayne Portilla Barraza.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** adicionalmente informa que llegaron dos invitaciones recientemente. La primera es de la organización Saco 7 que junto a Minera Escondida invitan a la séptima versión de Saco Festival Arte Contemporáneo, esta actividad se realizará el día 30 de mayo en el salón de Minera Escondida en Antofagasta. Señala que solo dan aviso de esta actividad, ya que como Secretaría no propone la aprobación porque es un lanzamiento. La segunda invitación es de la Ruta Solar, para el lanzamiento de la V versión el día próximo 5 de junio en el Centro Cultural Palacio la Moneda. Señala que solo dan aviso de esta actividad, ya que como Secretaría no proponen la aprobación de esta actividad porque es un lanzamiento.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** menciona que por motivos familiares ella tuvo que faltar la semana pasada, y el día de ayer nuevamente faltó a la comisión de Sociedad Civil debido a que se encontraba con fiebre. Indica que la asesora de la comisión le informó que tenía 3 inasistencias lo que imposibilita su participación en la comisión según el reglamento. Por lo anterior solicita al pleno su reintegro a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la solicitud de la consejera regional Sra. Andrea Merino.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14734-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **REINCORPORACIÓN** como integrante titular de la **COMISIÓN DE SOCIEDAD CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** a la Consejera Regional, señora, **ANDREA MERINO DÍAZ**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que hace un tiempo atrás se solicitó el contrato de los celulares. Le gustaría saber qué paso con eso, ya que tiene bastantes problemas con el equipo. Comenta que le envió una solicitud al Secretario Ejecutivo, ya que ella pertenece al ANCORE y le gustaría saber si la cuota que se paga a la asociación se puede descontar de la dieta. Indica que la respuesta fue que está situación debe ser revisada por el Sr. Intendente, pero además se debe generar un formato de descuento, que autorice el cobro de la cuota. Por lo anterior solicita que se le realice un formato de descuento.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** recomienda que cada consejero regional que desee ser parte del ANCORE, debe enviar por escrito su interés de pertenecer a la asociación. Además debe mencionar si desea que el descuento sea por interno. Respecto al contrato de los celulares, señala que van a insistir con la solicitud a la División. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El consejero regional señor **GUERRERO** comenta que el día de ayer estuvo en la cuenta del Sr. Intendente, por lo que solicita al Ejecutivo la revisión del protocolo en las actividades de Gobierno. Indica que en el desfile del 21 de mayo y en la cuenta del Sr. Intendente le tocó estar casi en la última fila. Señala que esa actitud no le parece ya que son autoridad escogida por el pueblo y se merecen respeto. Indica que hay autoridades, militares y otras personas designadas que están en el protocolo antes

que los consejeros. Le parece que esta situación hay que hacerla notar ya que son autoridades regionales y deben darles el respeto y el carácter que se merecen.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que esa situación la conversaron con el consejero regional Sr. Guillermo Guerrero, ya que ha sido una situación reiterativa. Comenta que no se respeta el protocolo y se nota cuando son actividades convocadas por el Gobierno Regional. Concede la palabra a la consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** indica que respalda lo que se está comentando, pero no es por uno, sino que por el cargo. Aprovecha la instancia para reiterar la perspectiva de género, ya que ellas son consejeras y no consejero. Por lo anterior solicita que se vayan incorporando en los oficios, cartas o escritos la palabra consejera.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que él apoya la moción señalada por el consejero Guillermo Guerrero, ya que efectivamente los consejeros son unos de los pocos representantes electos popularmente. Agrega que el Gobierno Regional se compone también por el Consejo Regional de Antofagasta. Indica que hay muchas cuentas Públicas que se habla del Gobierno Regional y se excluye al CORE; hubo una entrega de ofrenda floral y no estuvieron involucrados en eso. Señala que también va con el tema de reconocer el rol que cumplen dentro del Gobierno Regional. Apoya plenamente en comunicar a todos los actores el rol que están cumpliendo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que se debe señalar al Intendente que el Gobierno Regional está conformado por el Ejecutivo y el Consejo Regional. Se solicita que por intermedio del Intendente se les comunique también a las Gobernadoras Provinciales, ya que esta situación se ha tratado en reiteradas ocasiones por los consejeros de El Loa. Cede la palabra al consejero regional Sr. Atilio Narváez.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** señala que el protocolo esta normado, y en primera fila están siempre los curas, los jueces, los militares y casi al último están los consejeros. Por lo tanto es la gentileza, ya que si pedimos que se respete el protocolo nos van a poner siempre atrás.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que indistintamente de esa situación, las cosas hay que perfeccionarlas. Menciona que cuando se habla de Gobierno Regional, y dado este error que está cometiendo el Ejecutivo, la gente lo entiende al Intendente y a los Seremis. El Gobierno Regional es el Intendente con los consejeros regionales, por lo tanto la prerrogativa hay que hacerla ver desde esa perspectiva.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** menciona estar de acuerdo con él... *(Interviene el presidente del Consejo Regional)*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** insiste que debe modificarse el protocolo.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** señala que el protocolo debe cambiarse ya que está hecho antes que los consejeros fueran electos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que esa prerrogativa es cuando sea una actividad convocada y organizada por el Gobierno Regional, ya que hay actividades organizadas por el municipio y allí varía el protocolo. Cede la palabra al consejero regional Sr. Patricio Tapia.

El consejero regional señor **TAPIA** comenta estar totalmente de acuerdo, ya que a varios le ha pasado el tema del protocolo, pero es importante señalar que el protocolo se encuentra normado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que el protocolo es del año 2006. Cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que el ANCORE una vez elegidos los consejeros democráticamente se preocupó que se modificará el Decreto de Relaciones Exteriores. Señala que el Ministerio de Relaciones Exteriores hizo el esfuerzo y los dejó dos puestos más arriba. Tal como lo señaló el consejero regional Sr. Atilio Narvárez el protocolo deja a los consejeros bastante atrás. Indica que les va a mandar el protocolo para que lo manejen cuando vayan a actividades. También como Secretaría él quería hacer la propuesta, de así como la consejera Alejandra Oliden dice que se tenga una ofrenda floral, también como consejo que haga una distinción con el Gobierno Regional, pueden haber otras instancias de carácter protocolar que se puedan implementar. Por lo tanto que se le autorice a la Secretaría un plan completo de protocolo. Finalmente dice que quiere proponer todos esos temas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que no entiende por qué desde la Secretaría se va hacer una propuesta de protocolo al Ejecutivo del Gobierno Regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde que no es para el ejecutivo. Indica que es un protocolo interno de medidas para implementar, y para que se respete en las actividades protocolares la cabida que tienen los consejeros como autoridades regionales electas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que sería una cuestión interna.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde que sí y por lo mismo lo señala para que no se tomen acuerdos aislados con ciertos aspectos que pueden estar en un plan todos juntos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que se debe tomar un acuerdo con lo señalado por el consejero Guillermo Guerrero, ya que debe hacer ver como una preocupación del Consejo Regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde que es independiente del acuerdo.

El consejero regional señor **GUERRERO** solicita que se vote por separado.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que hay tres cosas, primero se va a votar la propuesta de oficiar al Intendente el respeto del protocolo en las

actividades fundamentalmente que digan relación con el Gobierno Regional. Llama a votación la propuesta realizada por el consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14735-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, a fin de solicitarle - fundamentalmente - que en las actividades del Gobierno Regional de Antofagasta se observe el protocolo, teniendo en consideración el rol de los (as) Consejeros (as) Regionales en las mismas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que la pauta la van hacer de forma independiente y administrativa.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que el segundo acuerdo es lo señalado por la consejera regional Sra. Andrea Merino que dice relación con la equidad de género y se les considere en los vocativos, documentos, oficios e identificaciones se haga mención a Consejeros y "Consejeras Regionales". Llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14736-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** que en los vocativos, documentos, oficios e identificaciones se haga mención a Consejeros y Consejeras Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que el tercer acuerdo es encargar a la Secretaría Ejecutiva generar un trabajo protocolar. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** señala que deben ser más efectivo ya que este tema lo están viendo hace 4 años.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que la gestión a nivel de Secretaría es primera vez. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que a él le gustaría que la situación del protocolo se le oficiara al ANCORE ya que este es una tema nacional. Menciona que conversó con don Marcelo Carrasco y él le señaló que estaban presentando precisamente para las autoridades que la dieta no fuera tributable.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta si hay acuerdo de que la parte interna de gestión de protocolo quede en mano de la Secretaría Ejecutiva. Llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14737-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **ENCARGAR** a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Antofagasta, la elaboración de un plan de medidas protocolares de modo que se respete la cabida que le compete a los (as) Consejeros (as) en las actividades en que participen, teniendo presente su condición de autoridades electas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** pone término a la sesión siendo las 19:17 horas.

Intervención sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** reanuda la sesión, ya que se le quedó en el tintero un programa que debe ser sancionado por el consejo regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que se realizarán actividades de lanzamiento de los talleres de los 2%. El día martes 30 se realizará el taller de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente en Antofagasta; y el día lunes 4 de junio en Calama.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14738-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Miércoles 30 de mayo de 2018 :

Jornada de promoción concursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Lunes 04 de junio de 2018:

Jornada de promoción concursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente.

Lugar: Ciudad de Calama.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que la próxima sesión sería la segunda semana de junio ya que hay compromisos en Salta y en la Región. Se levanta la sesión siendo las 19:20 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 14726-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 28 de mayo de 2018:

Charla Gran Logia de Chile 2018.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Consejeros y Consejeras Regionales Provincia de Antofagasta.

Martes 29 de mayo de 2018:

Cuenta Pública Participativa MOP.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 30 de mayo de 2018:

Reunión CORGAPU.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales, señor Ricardo Díaz Cortés y señorita Katherine San Martín Sánchez.

Miércoles 30 de mayo de 2018:

Sesión Ordinaria N° 40 Consejo Directivo del CDPR Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señores Mario Acuña Villalobos y Gonzalo Dantagnan Vergara.

Jueves 31 de mayo de 2018:

Cuenta Pública Seremía de Educación.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Viernes 01 de junio de 2018:

Exposición historia fotográfica de bomberos.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Provincia de El Loa.

Domingo 03 de junio de 2018:

Desfile aniversario bomberos de Calama.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales Provincia de El Loa.

Lunes 04 y martes 05 de junio de 2018 (*):

VI reunión del grupo de trabajo cuatripartito sobre corredores.

Lugar: Ciudad de Salta, Argentina.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales, señor Gonzalo Dantagnan Vergara, señora Mirta Moreno Moreno y señor Eslayne Portilla Barraza.

Miércoles 30 de mayo de 2018 ():**

Jornada de promoción concursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Lunes 04 de junio de 2018 ():**

Jornada de promoción concursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente.

Lugar: Ciudad de Calama.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

(*) Actividad incorporada a través del Acuerdo N° 14733-18 de la presente sesión.

(**) Actividad incorporada a través del Acuerdo N° 14738-18 de la presente sesión.

Ver Anexo 610.1.14726-18.001 "Mem. N° 102".

ACUERDO 14727-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30483457-0 "**REPOSICIÓN-ADQUISICIÓN DISPOSITIVOS APOYO PLAN NORMAL DE ASEO, MUNICIPALIDAD DE AFTA**", por un monto F.N.D.R. 2018 de **M\$524.442.-** y monto total F.N.D.R. de **M\$1.223.699.-** (Todos valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda. Asimismo, se solicita a la Municipalidad de Antofagasta que en todos los equipos y equipamientos de esta iniciativa, se incorpore un mensaje a la comunidad con el fin de mantener limpia la comuna y las sanciones por su infracción, sin perjuicio de la incorporación de estos aspectos en el Plan de Difusión Municipal. Por su parte, se sugiere a la Municipalidad de Antofagasta, elaborar una ordenanza que establezca mayor responsabilidad de quienes generan más volúmenes de residuos e incluir el reciclaje de la basura en el plan normal de aseo municipal.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
-------	-------	-----------	------

ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 610.4.14727-18.002 "Memo N° 114. Antofagasta, 14 mayo 2018".

ACUERDO 14728-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención y la abstención específica indicada al final, **APROBAR** la cartera de ideas de proyectos para los territorios que comprenden las comunas de Mejillones, Tocopilla y María Elena en el marco del **PLAN MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL – PMDT COSTA NORTE**, que forma parte del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Obras Públicas y Transportes /Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, conforme el siguiente detalle.

Programa / Proyecto	Inversión (M\$)	Etapas
Programa Saneamiento de Títulos		
Saneamiento Títulos de Dominio, Territorio Costa Norte	270.000	Ejecución
Programa Abastecimiento de Agua Potable		
AP para 6 Caletas, basado en plantas osmosis reversa (DOH) (Huachan, Punta Arenas, Urco, Paquica, Buena y Cobija)	4.790.000	Diseño/Ejecución
Instalación Sistema Agua Potable, Caleta El Río	427.773	Diseño/Ejecución
Instalación Sistema Agua Potable, Caleta Hornitos	425.173	Diseño/Ejecución
Programa Mejoramiento de las Condiciones Sanitarias		
Programa Soluciones Sanitarias Zona Priorizada Costa Norte, Comunas de Mejillones y Tocopilla	725.424	Diseño/Ejecución
Construcción Sistema Alcantarillado para Quillagua, Comuna de María Elena	812.100	Diseño/Ejecución
Programa de Electrificación Rural		
Proyecto Ampliación Red Eléctrica Costa Norte, Antofagasta	12.632.921	Ejecución
Normalización Red Distribución Eléctrica y Alumbrado Público Quillagua	645.000	Diseño/Ejecución
Programa de Fomento Productivo		
Fortalecimiento de la Actividad Pesquera Artesanal, Territorio Costa Norte	727.340	Ejecución
Programa de Desarrollo de Productos Turísticos en el territorio Costa Norte	866.652	Ejecución
Total Cartera	22.322.673	

Se deja constancia de la **ABSTENCIÓN ESPECÍFICA** de la Consejera Regional **OLIDEN** respecto del proyecto "Saneamiento Títulos de Dominio, Territorio Costa Norte".

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstiene el Consejero Regional:

			DÍAZ

Ver Anexo 610.5.14728-18.003 "PIRDT Programa de Infraestructura..."

ACUERDO 14729-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Parque Solar Quetena	Trivento SpA.	Calama	De acuerdo a los antecedentes proporcionados por el titular del proyecto, y

			según lo indicado en el Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", y considerando que el proyecto se localiza al interior de la zona declarada saturada por norma anual de MP10 (D.S N°57/2009 del MINSEGPRES), se solicita al titular que el aporte de las emisiones atmosféricas generadas por la actividad del proyecto sea nulo. Por lo anterior, se solicita establecer medidas de control de emisiones que aseguren el aporte nulo de estas.
--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 610.6.14729-18.004 "Resumen de Evaluaciones E.I.A. – D.I.A."

ACUERDO 14730-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en las instancias gestionadas por la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Antofagasta, a los Consejeros y Consejeras Regionales que se indican a continuación:

Instancia	Representante
Comité Local de Desarrollo Profesional Docente (Provincia de Antofagasta)	Katherine San Martín Sánchez
Comité Local de Desarrollo Profesional Docente (Provincia de El Loa)	Sandra Berna Martínez
Comité Local de Desarrollo Profesional Docente (Provincia de Tocopilla)	Patricio Tapia Julio
Consejo Regional de Formación Técnico-Profesional	Andrea Merino Díaz Eslayne Portilla Barraza
Mesa Intersectorial del Centro de Formación Técnica	Sandra Berna Martínez

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 610.10.14730-18.005 "Ord. 0437. Antofagasta 11 may 2018".

ACUERDO 14731-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **PATROCINAR** al equipo de alumnos "Delibera ISCAMBIO", del Instituto Superior de Comercio de Antofagasta "Jerardo Muñoz Campos", en la presentación de su iniciativa Juvenil de Ley denominada "Reinserción Laboral para Mujeres Mayores de 50 años", en la 10° Versión del Torneo Delibera de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14732-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, solicitando tener a bien informar el estado actual de la revisión del proyecto **"REPOSICIÓN LICEO POLITÉCNICO C-20, COMUNA DE TALTAL"**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14733-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, en la siguiente actividad:

Lunes 04 y martes 05 de junio de 2018:

VI reunión del grupo de trabajo cuatripartito sobre corredores.

Lugar: Ciudad de Salta, Argentina.

Participan: Consejeros y Consejeras Regionales, señor Gonzalo Dantagnan Vergara, señora Mirta Moreno Moreno y señor Eslayne Portilla Barraza.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14734-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **REINCORPORACIÓN** como integrante titular de la **COMISIÓN DE SOCIEDAD CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** a la Consejera Regional, señora, **ANDREA MERINO DÍAZ**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14735-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, a fin de solicitarle - fundamentalmente - que en las actividades del Gobierno Regional de Antofagasta se observe el protocolo, teniendo en consideración el rol de los (as) Consejeros (as) Regionales en las mismas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14736-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** que en los vocativos, documentos, oficios e identificaciones se haga mención a Consejeros y Consejeras Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14737-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **ENCARGAR** a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Antofagasta, la elaboración de un plan de medidas protocolares de modo que se respete la cabida que le compete a los (as) Consejeros (as) en las actividades en que participen, teniendo presente su condición de autoridades electas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14738-18 (S.Ord.610.25.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Miércoles 30 de mayo de 2018:

Jornada de promoción concursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Lunes 04 de junio de 2018:

Jornada de promoción concursos F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente.

Lugar: Ciudad de Calama.

Participan: Todos los Consejeros Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA



(Handwritten signature in blue ink)

MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 610ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, escrita en **CUARENTA Y SEIS**. La sesión se encuentra grabada bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, destacan 11 documentos puestos a disposición de cada uno de los señores (as) Consejeros(as), y que corresponden a:

- *Tabla sesión ordinaria 610º.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 610º.*
- *Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2018.*
- *Memo N° 125, de fecha 23 de mayo 2018, don Marco Antonio Díaz Muñoz. Solicita incorporar en la Sesión N°610 los siguientes puntos: Cuenta pública de Intendente Regional y Exposición de Intendente de "Reunión Plenaria de Autoridades Zicosur, Tucumán Argentina".*
- *Memo 114, Dispositivo de apoyo Plan Normal de Aseo, Municipalidad de Antofagasta.*
- *Presentación PIRDT.*

- Informe 4 costa norte.
- Pronunciamiento Ambiental.
- Reglamento Comités Locales.
- Instancias representación Educación.
- Ord. 0437 Ministerio de Educación.



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.